

**IM PASTOR 3,  
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

Informe de auditoría, cuentas anuales e  
informe de gestión al 31 de diciembre de 2010



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

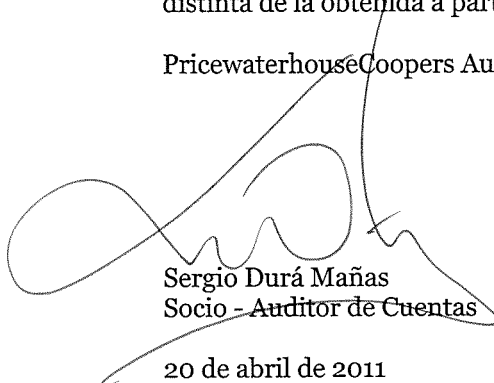
Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

Hemos auditado las cuentas anuales de IM Pastor 3, Fondo de Titulización Hipotecaria, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Pastor 3, Fondo de Titulización Hipotecaria, al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Sergio Durá Mañas  
Socio - Auditor de Cuentas

20 de abril de 2011

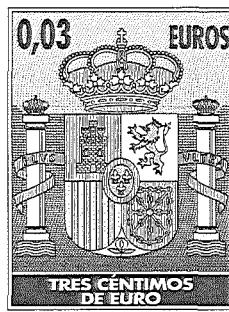
---

*PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Castellana, 43, 28046 Madrid, España*  
T: +34 915 684 400 F: +34 913 083 566, [www.pwc.com/es](http://www.pwc.com/es)



CLASE 8.<sup>a</sup>

ESTADO FINANCIERO DE LA ADMINISTRACION ECONOMICA



OK3482896

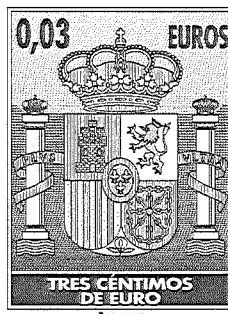
## IM PASTOR 3, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009  
(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2010	2009
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>379 908</b>	<b>416 418</b>
Activos financieros a largo plazo	6	379 908	416 418
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	6	379 908	416 418
Participaciones hipotecarias		355 376	404 074
Activos dudosos		30 650	13 128
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		(6 118)	(784)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos por Impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>36 429</b>	<b>48 622</b>
Activos no corrientes mantenidos para la venta	8	9 066	2 638
Activos financieros a corto plazo		22 969	42 037
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	3 657	4 086
Derechos de crédito	6	19 312	37 951
Participaciones hipotecarias		16 866	17 590
Otros		556	699
Activos dudosos		2 537	20 911
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(647)	(1 249)
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones	11	4	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	4 388	3 947
Tesorería		4 388	3 947
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>416 336</b>	<b>465 040</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ESTADÍSTICA FINANCIERA



OK3482897

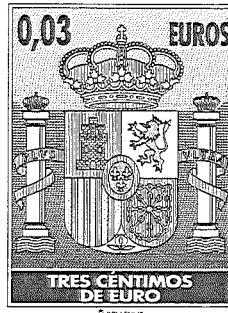
## IM PASTOR 3, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

### BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Expresados en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>351 570</b>	<b>388 447</b>
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		351 570	388 447
Obligaciones y otros valores negociables	12	333 950	369 986
Series no subordinadas		294 950	330 986
Series subordinadas		39 000	39 000
Deudas con entidades de crédito	12	7 884	9 682
Préstamo subordinado		9 682	9 682
Correcciones por repercusión de pérdidas		(1 798)	-
Derivados	7	9 736	8 779
Derivados de cobertura		9 736	8 779
Pasivos por impuesto diferido		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>74 502</b>	<b>85 463</b>
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	8	6	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		74 489	82 629
Acreedores y otras cuentas a pagar	12	700	654
Obligaciones y otros valores negociables	12	72 017	79 998
Series no subordinadas		71 910	79 911
Intereses y gastos devengados no vencidos		107	87
Deudas con entidades de crédito	12	1 307	1 004
Intereses y gastos devengados no vencidos		1 307	1 004
Derivados	7	463	972
Derivados de cobertura		463	972
Otros pasivos financieros	10	2	1
Ajustes por periodificaciones	11	7	2 834
Comisiones		7	2 834
Comisión sociedad gestora		2	2
Comisión variable – resultados realizados		-	2 828
Otras comisiones		5	4
Otros		-	-
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>(9 736)</b>	<b>(8 870)</b>
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(9 736)	(8 779)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición	5	-	(91)
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>416 336</b>	<b>465 040</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
Cuentas de Pérdidas y Ganancias



OK3482898

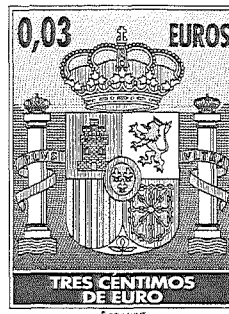
## IM PASTOR 3, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

### CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Expresadas en miles de euros)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2010	2009
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>14</b>	<b>12 247</b>	<b>22 970</b>
Derechos de crédito		12 135	22 757
Otros activos financieros		112	213
<b>Intereses y cargas asimilados</b>	<b>15</b>	<b>(11 238)</b>	<b>(22 073)</b>
Obligaciones y otros valores negociables		(3 963)	(8 825)
Deudas con entidades de crédito		(304)	(390)
Otros pasivos financieros		(6 971)	(12 858)
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>1 009</b>	<b>897</b>
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>16</b>	<b>(4 207)</b>	<b>(4 217)</b>
Servicios exteriores		(91)	(183)
Tributos			
Otros gastos de gestión corriente		(4 116)	(4 034)
Comisión de sociedad gestora		(73)	(84)
Comisión del agente financiero/pagos		(15)	(15)
Comisión variable – resultados realizados		(3 993)	(3 917)
Otros gastos		(35)	(18)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>17</b>	<b>(4 732)</b>	<b>3 523</b>
Deterioro neto de derechos de crédito (-)		(4 732)	3 523
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		<b>(854)</b>	<b>(203)</b>
<b>Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta</b>	<b>8</b>	<b>165</b>	-
<b>Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>	<b>18</b>	<b>8 619</b>	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>19</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3482899

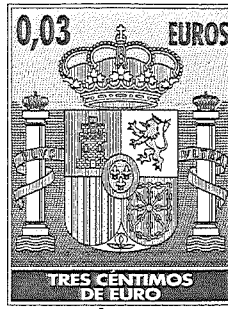
## IM PASTOR 3, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Expresados en miles de euros)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>613</b>	<b>4 951</b>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	875	1 707
Intereses cobrados de los activos titulizados	12 187	22 757
Intereses pagados por valores de titulización	(3 944)	(9 105)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(7 480)	(12 158)
Intereses cobrados de inversiones financieras	112	213
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(1 385)	(454)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(73)	(84)
Comisiones pagadas al agente financiero	(15)	(15)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	(1 297)	(355)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	1 123	3 698
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	693	1 334
Pagos de provisiones	-	-
Otros	430	2 364
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>(172)</b>	<b>(10 627)</b>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(4 144)	(13 597)
Cobros por amortización de derechos de crédito	39 893	39 602
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(44 037)	(53 199)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	3 972	2 970
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	3 237	2 970
Otros deudores y acreedores	735	-
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>441</b>	<b>(5 676)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	3 947	9 623
Efectivo equivalentes al final del periodo	4 388	3 947



CLASE 8.<sup>a</sup>  
IMPORTE DE COBERTURA DE LOS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



OK3482900

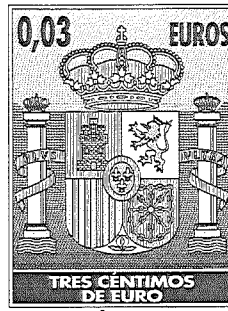
## IM PASTOR 3, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

### ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Expresados en miles de euros)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
2 Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(7 928)	(7 891)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(7 928)	(7 891)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	6 971	12 858
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	957	(4 967)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	91	183
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(91)	(183)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3482901

## IM PASTOR 3, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010

(Expresada en miles de euros)

#### 1. Reseña del fondo

IM Pastor 3, Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante, "el Fondo") se constituyó mediante Escritura Pública el 9 de junio de 2005, al amparo de la Ley 19/1992, de 7 de julio. El Fondo suscribió Participaciones Hipotecarias y emitió cuatro series de Bonos de Titulización Hipotecaria, por un importe total de 1.000.000.000 euros (Serie A, de 961.000.000 euros, Serie B, de 17.000.000 euros, Serie C, de 12.000.000 euros y Serie D, de 10.000.000 euros – véase Nota 13). El desembolso de las Participaciones Hipotecarias, así como el de los Bonos de Titulización Hipotecaria, se produjo el 14 de junio de 2005, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo constituye un patrimonio separado y su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito a través de la suscripción de las Participaciones Hipotecarias (en adelante, los "activos titulizados") y en la emisión de valores emitidos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

El Fondo carece de personalidad jurídica y es administrado por Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora"). En cada Fecha de Pago la Sociedad Gestora percibirá con cargo al Fondo una comisión de gestión que se devengará trimestralmente y que será igual a una cuarta parte del 0,0175% anual del Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias en la Fecha de Pago inmediatamente anterior. La comisión periódica anual de la Sociedad Gestora tendrá un máximo de 140.000 euros y un mínimo de 27.000 euros.

La administración y custodia de los préstamos hipotecarios participados por Participaciones Hipotecarias corresponden a Banco Pastor, S.A. (en adelante "Banco Pastor") como sociedad Cedente de las mismas. Banco Pastor no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, y no obtiene ninguna comisión por su labor de administración de dichos préstamos.

#### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

##### a) Imagen fiel

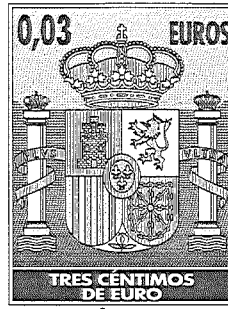
Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las cuentas anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.





**CLASE 8.ª**



OK3482902

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

En lo que se refiere a cambios en las estimaciones contables, durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 de marzo, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Como consecuencia, se modifican los criterios contables para la estimación y reconocimiento de las pérdidas por deterioro de los activos financieros.

La nueva metodología está basada en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 3/2010, de 29 de junio, para permitir un tratamiento consistente con el empleado por entidades con similares activos (entidades de crédito). Con ello, se obtiene una mayor simplicidad y consistencia en la elaboración de la información que las entidades presentan al mercado, tanto para los fondos de titulización, como para aquellas entidades que los incorporan en sus grupos consolidados. Adicionalmente, se mejora la comparabilidad de los estados financieros de los fondos de titulización, al regularse estándares homogéneos de deterioro.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

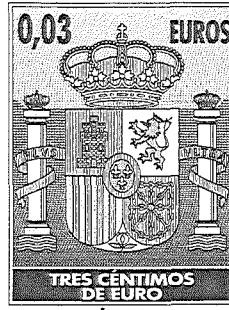
La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la CNMV y las modificaciones incorporadas a esta en la Circular 4/2010 de la CNMV.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010 y 2009 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarles en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.



**CLASE 8.ª**  
REGISTRO DE MARCAS



OK3482903

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 marzo sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

Durante el ejercicio 2009 entró en vigor la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Esta Circular modificó la contabilidad de los Fondos de Titulización y establece un nuevo modelo de cuentas anuales, estados públicos y estados reservados.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio 2009, que fueron preparadas recogiendo los criterios de la Circular 2/2009 de C.N.M.V. En este sentido, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2009 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2010.

### 3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

#### 3.1 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

#### 3.2 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

#### 3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

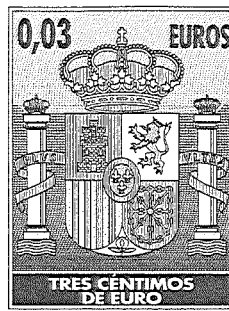
#### 3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009 de la C.N.M.V, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3482904

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

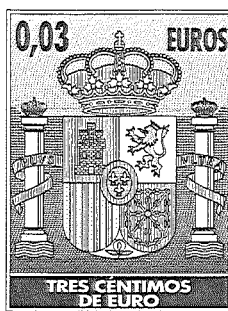
Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK3482905

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

### 3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieran sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría "Débitos y partidas a pagar" se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

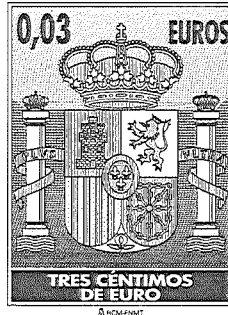
Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
REGISTRO DE MARCAS



OK3482906

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

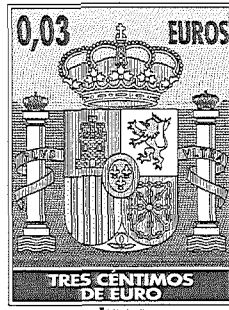
La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.



CLASE 8.ª



OK3482907

### 3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que se pudiera recuperar.

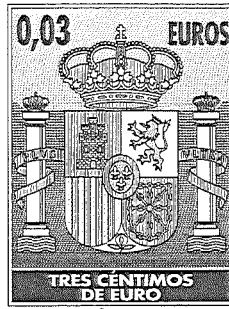
Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3482908

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>Porcentaje</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

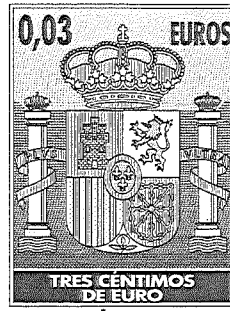
- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo se estimarán, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

(i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de habitabilidad u ocupación en vigor, expedida por la autoridad administrativa correspondiente, donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 80 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el supuesto de una antigüedad notoria de la escritura, el coste podrá obtenerse ajustando el original con un indicador que refleje adecuadamente la evolución media de la vivienda de segunda mano entre la fecha de la escritura y la de estimación.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK3482909

(ii) Fincas rústicas, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 70 por ciento, entre el coste de la finca o del inmueble polivalente y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el precio de compra declarado en escritura pública; en el supuesto de construcción a cargo del prestatario, el coste vendrá formado por el precio de adquisición del terreno declarado en escritura pública más los importes de las certificaciones de obra, incluidos otros gastos necesarios e impuestos devengados y excluidos los gastos financieros y comerciales.

(iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación en vigor expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 60 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. El coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el caso de financiación a promotores inmobiliarios, el coste, además del importe declarado en la escritura por la adquisición del terreno, incluirá los gastos necesarios y efectivamente incurridos para su desarrollo, excluidos los comerciales y financieros, más la suma de certificaciones de obra parciales, incluida la correspondiente al fin de obra, realizadas por técnicos con suficiente cualificación profesional. En los supuestos de grupos de viviendas que formen parte de promociones parcialmente vendidas a terceros, el coste será el que de manera racional se pueda imputar a las viviendas que conforman la garantía.

(iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 50 por ciento, entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el importe declarado de compra en escritura pública, más los gastos necesarios y efectivamente incurridos por el prestatario para la consideración de las parcelas o solares como suelo urbano consolidado, así como los señalados en el apartado (iii) precedente.

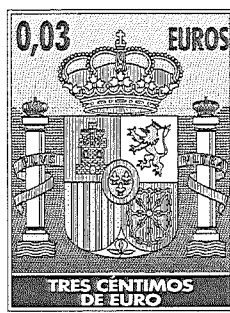
La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refiere este apartado se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, calculado de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación, los porcentajes señalados en el primer punto de este apartado.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.





**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
INSTRUMENTOS DE DEUDA



OK3482910

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

### 3.9 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se incluyen en esta categoría los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados), cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Sociedad Gestora valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

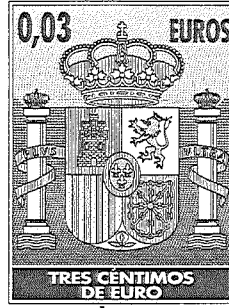
En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Fondo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos clasificados como Activos no corrientes en venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes en venta, los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
CONTRATACION FINANCIERA



OK3482911

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Sociedad Gestora ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad Gestora revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 3.10 Comisiones

#### - Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

#### - Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

#### - Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo. En esta operación la comisión variable se denomina margen de intermediación financiera de acuerdo con el folleto de emisión.

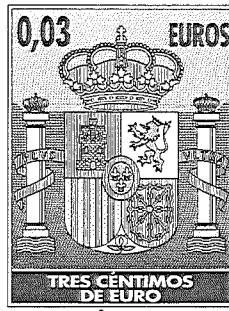
La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3482912

- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al primer apartado. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

### 3.11 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

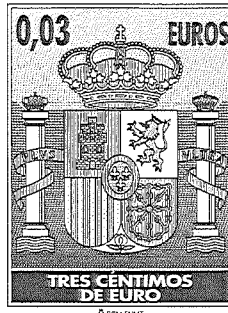
El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 19).



CLASE 8.ª



OK3482913

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

### 3.12 Moneda funcional

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

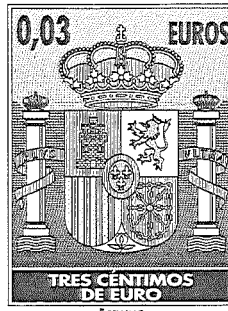
### 3.13 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INDUSTRIAL RECONOCIMIENTO



OK3482914

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

### 3.14 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las cuentas anuales.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK3482915

#### 4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

##### 4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

##### a) Riesgo de mercado

###### - Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre las bases de revisión a que están referenciadas los préstamos que integran el activo del Fondo y el Euribor a 3 meses a que están referenciados los bonos de titulización.

##### b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.



OK3482916

**CLASE 8.ª**

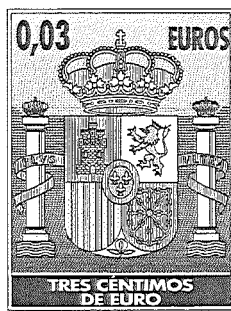
A continuación se muestra el desglose de las partidas que conforman el balance del Fondo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, distinguiendo entre aquellas partidas corrientes como no corrientes:

ACTIVO	2010		Total
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados (Nota 7)	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos Titulizados	355 376	-	355 376
Activos Dudosos	30 650	-	30 650
Deterioro	(6 118)	-	(6 118)
	<b>379 908</b>	<b>-</b>	<b>379 908</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Deudores y otras cuentas a cobrar	3 657	-	3 657
Activos Titulizados	16 866	-	16 866
Otros	556	-	556
Activos Dudosos	2 537	-	2 537
Deterioro	(647)	-	(647)
	<b>22 969</b>	<b>-</b>	<b>22 969</b>
			<b>2009</b>
ACTIVO	2009		Total
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados (Nota 7)	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos Titulizados	404 074	-	404 074
Activos Dudosos	13 128	-	13 128
Deterioro	(784)	-	(784)
	<b>416 418</b>	<b>-</b>	<b>416 418</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Deudores y otras cuentas a cobrar	4 086	-	4 086
Activos Titulizados	17 590	-	17 590
Otros	699	-	699
Activos Dudosos	20 911	-	20 911
Deterioro	(1 249)	-	(1 249)
	<b>42 037</b>	<b>-</b>	<b>42 037</b>

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3482917

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los Derechos de Crédito. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los derechos de crédito.

#### 4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

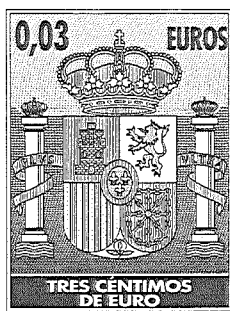
Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3482918

## 5. Gastos de Constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 952 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas, comisiones de aseguramiento de los bonos y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución. Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009 se han amortizado, con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe de 91 miles de euros y por un importe de 183 miles de euros, respectivamente (Nota 16), de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

El saldo neto de los gastos de establecimiento pendientes de amortizar, que eran regulados por el anterior Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de acuerdo a lo estipulado en la Norma transitoria segunda de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V se recogerán en el epígrafe de «Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos» con el signo que corresponda.

El movimiento de los gastos de constitución durante los ejercicios 2010 y 2009 se resume a continuación:

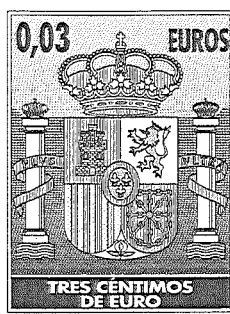
	Miles de euros	
	2010	2009
Al inicio del ejercicio	91	274
Amortización de gastos de constitución (Nota 16)	(91)	(183)
Al final del ejercicio	-	91

## 6. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 9 de junio de 2005, adquirió Activos titulizados por un importe de 1.000.000 miles de euros, que representan una participación del 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios de los préstamos hipotecarios de los que se derivan.



**CLASE 8.ª**  
ESTADO FINANCIERO



OK3482919

El detalle del epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar” al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo</b>	<b>379 908</b>	<b>416 418</b>
Participaciones hipotecarias	355 376	404 074
Activos dudosos	30 650	13 128
Correcciones de valor por deterioro de activos	(6 118)	(784)
<b>Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo</b>	<b>22 969</b>	<b>42 037</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar	3 657	4 086
Participaciones hipotecarias	16 866	17 590
Otros	556	699
Activos dudosos	2 537	20 911
Correcciones de valor por deterioro de activos	(647)	(1 249)
	<b>402 877</b>	<b>458 455</b>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

En el epígrafe “Deudores y otras cuentas a cobrar” se incluyen al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 3.657 miles de euros y un importe de 4.086 miles de euros respectivamente, correspondientes al principal y a los intereses por concepto de liquidación pendiente.

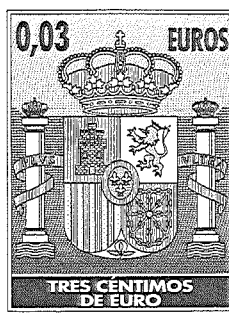
El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante los ejercicios 2010 y 2009 ascienden a 12.135 miles de euros y 22.757 miles de euros respectivamente (Nota 14), no habiendo importe pendiente de pago al 31 de diciembre de 2010 y 2009. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de “Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito” y en el epígrafe del balance de situación de “Activos financieros a corto plazo – derechos de crédito”, respectivamente.

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 556 miles de euros y 699 miles de euros, respectivamente, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Partidas a cobrar – Principal	368	390
Partidas a cobrar – Intereses	188	309
	<b>556</b>	<b>699</b>



CLASE 8.ª



OK3482920

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	(2 033)	(5 556)
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 17)	(8 450)	(17 802)
Recuperaciones con abono a resultados (Nota 17)	3 718	21 325
Saldo al final del ejercicio	(6 765)	(2 033)

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2010. En el ejercicio 2009 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 31 de diciembre de 2009.

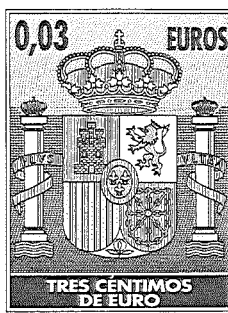
La reversión y el reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar durante los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 por importe de 4.745 miles de euros y por importe de 3.523 miles de euros, respectivamente, se han incluido dentro del epígrafe "Deterioro de activos financieros neto" (Nota 17) en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2010, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	2010	
	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	1 286	(186)
Entre 6 y 9 meses	672	(177)
Entre 9 y 12 meses	579	(284)
Más de 12 meses	30 650	(6 118)
	33 187	(6 778)



CLASE 8.ª



OK3482921

Al 31 de diciembre de 2009, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	2009	
	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	7 856	(469)
Entre 6 y 12 meses	13 055	(780)
Entre 12 y 18 meses	3 099	(185)
Entre 18 y 24 meses	2 616	(156)
Más de 24 meses	7 413	(443)
	<u>34 039</u>	<u>(2 033)</u>

En el epígrafe "Otros activos financieros" se incluye al 31 de diciembre de 2010 un importe de 4 miles de euros en concepto de anticipo de gastos incurridos en la adjudicaciones, no habiendo importe pendiente por este concepto al 31 de diciembre de 2009.

## 7. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratados el Fondo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Con fecha 9 de junio de 2005 se formalizó a favor del Fondo un contrato de permuta financiera de intereses (swap de intereses), con Banco Pastor, en virtud del cual, dicho banco paga al Fondo en cada Fecha de Liquidación una cantidad igual al resultado de recalcular para el Período de Cálculo en curso los pagos por intereses de todos y cada uno de los préstamos participados que efectivamente hayan pagado intereses durante el citado Período de Cálculo, realizándose dicho recálculo a un tipo de interés igual al Tipo de Interés Medio Ponderado de los Bonos más un margen del 0,40%, y el Fondo paga al banco en cada Fecha de Liquidación, una cantidad igual a los pagos por intereses de todos y cada uno de los préstamos participados que efectivamente hayan pagado intereses durante el Período de Cálculo en curso.

En fecha de 7 de julio de 2009, La Confederación Española de Cajas de Ahorro se subrogó en la posición contractual de Banco Pastor en el citado derivado, y ello como consecuencia de las acciones que estaban previstas adoptar a raíz de la rebaja de calificación de éste último por Moody's y por Standard & Poors.



OK3482922

**CLASE 8.ª**

Las fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicha permuta de intereses ha sido contratada con el Cedente para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Derechos de Crédito y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. En cada fecha de pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o del Cedente.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(9 736)	(8 779)
Intereses a pagar devengados y no vencidos	(463)	(972)
	<u>(10 199)</u>	<u>(9 751)</u>

El importe neto de los intereses devengados en los ejercicios 2010 y 2009 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 6.971 miles de euros y 12.858 miles de euros, respectivamente a favor del Cedente. El importe neto de los intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas – Otros pasivos financieros" (Nota 15).

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no cobrados asciende 463 miles de euros y 972 miles de euros, respectivamente, a favor del Cedente, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de ingresos devengados o de gastos devengados.

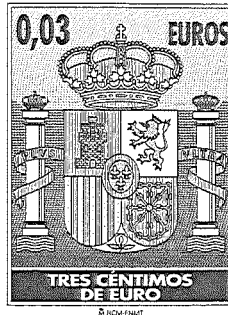
Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Permutas de tipo de interés	<u>413 321</u>	<u>457 134</u>

El valor de las permutas de tipo de interés al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se determina descontando a valor presente, con la curva de Deuda Pública basada en los coeficientes de Svensson, la diferencia entre los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3482923

## 8. Activos no corrientes mantenidos para la venta

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Activos no corrientes mantenidos para la venta		
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	9 066	2 638
	<u>9 066</u>	<u>2 638</u>

El movimiento del epígrafe activos no corrientes mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

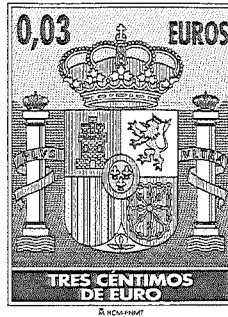
	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	2 638	-
Adquisiciones	7 846	2 841
Ventas	(564)	-
Correcciones de valor por deterioro	(854)	(203)
Saldo al final del ejercicio	<u>9 066</u>	<u>2 638</u>

El saldo de este epígrafe se corresponde con inmuebles adjudicados por ejecución de las garantías de los préstamos y su distribución al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	2010	
	Valor Contable	Tasación
Alicante	438	623
Asturias	89	122
Baleares	188	278
Barcelona	4 387	6 172
Burgos	74	166
Cádiz	444	555
Castellón	407	569
Girona	191	294
La Coruña	489	933
Las Palmas	94	126
Lleida	234	337
Madrid	108	145
Málaga	272	397
Sevilla	150	330
Tarragona	699	948
Toledo	57	71
Valencia	614	957
Valladolid	34	43
Zaragoza	95	127
	<u>9 066</u>	<u>13 193</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3482924

	2009	
	Valor Contable	Miles de euros Tasación
Baleares	188	277
Barcelona	784	1 027
Burgos	74	166
Cádiz	444	555
Gerona	74	125
La Coruña	475	805
Sevilla	201	479
Tarragona	247	322
Toledo	57	71
Valencia	60	91
Valladolid	34	43
	<b>2 638</b>	<b>3 961</b>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Fondo tiene un total de 91 y 25 activos adjudicados, respectivamente. Estos activos se valoran por el menor entre su valor neto contable en el momento de la adjudicación y su valor razonable, neto de los costes de venta, estimados para dichos activos. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se han efectuado correcciones valorativas por deterioro de estos activos por importe de 854 miles de euros y por importe de 203 miles de euros, respectivamente, los cuales han sido registrado en el epígrafe correspondiente de la cuenta pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta".

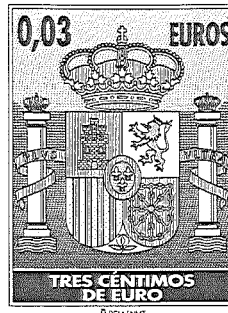
Durante el ejercicio 2010, producto de la venta de ciertos inmuebles adjudicados el fondo ha obtenido un beneficios por importe de 165 miles de euros, no habiendo obtenido ningún beneficio o pérdida alguna durante el ejercicio 2009. Dichos resultados han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta".

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la titularidad de los inmuebles adjudicados corresponde al Fondo.

Al 31 de diciembre de 2010 se ha incluido en el epígrafe de Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta un importe de 6 miles de euros por una fianza a corto plazo.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  

OK3482925

Al 31 de diciembre de 2010, el detalle de los inmuebles adjudicados por tramos de valor, es el siguiente:

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados	Valor en libros	Resultado imputado en el período (*)	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta (**)	Costes medios de adjudicación (**)	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000	9 066	651	-	-	13	-
Más de 500.000, sin exceder de 1.000.000	-	-	-	-	-	-
Más de 1.000.000, sin exceder de 2.000.000	-	-	-	-	-	-
Más de 2.000.000	-	-	-	-	-	-

(\*) Beneficio/Pérdida reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la adjudicación del inmueble

(\*\*) La Sociedad Gestora carece de información para elaborar este dato

### 9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Cuenta con Banco Pastor, S.A.	860	43
Cuenta con Banco Sabadell, S.A.	3 528	3 904
	<u>4 388</u>	<u>3 947</u>

El saldo de este epígrafe recoge el saldo de la cuenta abierta por el Fondo (Cuenta de Tesorería) en el Agente Financiero (Banco de Sabadell, S.A.). En dicha cuenta se encuentra depositada la liquidez derivada de la operativa del Fondo.

Banco de Sabadell, S.A., se ha subrogado en la posición de Banco Pastor en sus funciones de Agente Financiero del Fondo. A tales efectos se ha procedido a la apertura de una Cuenta de Tesorería con dicha Entidad. En el contrato de subrogación se ha modificado la remuneración de los saldos depositados por el Fondo en la Cuenta de Tesorería abierta en Banco de Sabadell, que pasa a ser igual al Euribor a un mes más 0,55%.

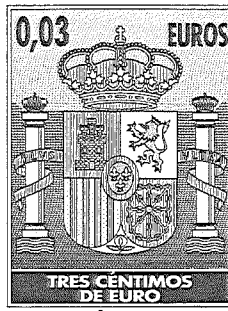
De acuerdo con los documentos constituidos del Fondo, en la Cuenta de Tesorería se depositarán las cantidades correspondientes al Fondo de Reserva. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existía saldo alguno depositado en concepto de Fondo de Reserva, hecho que sucede desde el 22 de septiembre de 2009, Fecha de Pago en la que no pudo dotarse el Fondo de Reserva con cantidad alguna de acuerdo con el orden de prelación de pagos del Fondo.

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2010 y 2009 por la cuenta de reinversión ha ascendido a un importe de 112 miles de euros y 213 miles de euros, respectivamente. Los ingresos por intereses de la cuenta de reinversión han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" (Nota 14).





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3482926

## 10. Otros pasivos financieros

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Otros pasivos financieros	2	1
	<u>2</u>	<u>1</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el epígrafe tiene un importe de 2 miles de euros y un importe de 1 mil de euros, respectivamente por el pago a terceros por la solicitud realizada por los mismos para la devolución de retenciones efectuadas sobre los intereses de los Bonos.

## 11. Ajustes por periodificaciones

- Ajustes por periodificaciones de activo

El desglose del epígrafe de periodificaciones al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Ajustes por periodificaciones	4	-
	<u>4</u>	<u>-</u>

Los ajustes por periodificaciones de activo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponden principalmente a la deuda generada por los gastos incurridos para las adjudicaciones.

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

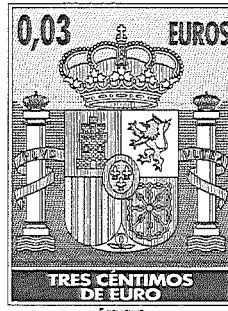
El desglose del epígrafe de periodificaciones al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comisión Sociedad Gestora	2	2
Comisión variable-resultados realizados	-	2 828
Otras comisiones	5	4
	<u>7</u>	<u>2 834</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 16).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3482927

## 12. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Débitos y partidas a pagar a largo plazo</b>		
Deudas con entidades de crédito	7 912	9 682
Obligaciones y otros valores negociables	333 950	369 986
	<b>341 862</b>	<b>379 668</b>
<b>Débitos y partidas a pagar a corto plazo</b>		
Deudas con entidades de crédito	1 307	1 004
Obligaciones y otros valores negociables	72 017	79 998
Acreedores y otras cuentas a pagar	700	654
	<b>74 024</b>	<b>81 646</b>

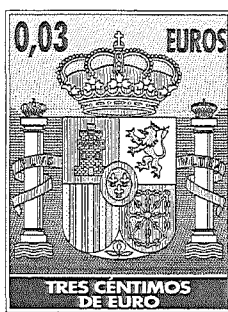
La totalidad de los saldos de este epígrafe se encuentran en euros.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3482928

a) Deudas con entidades de crédito

El saldo de este capítulo corresponde a dos préstamos subordinados formalizados con Banco Pastor, por importes de 9.000 miles de euros (Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva), y de 952 miles de euros (Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales), respectivamente. En el ejercicio 2007, Banco Pastor suscribió un contrato de cesión con "European Equity Tranche Income Limited", mediante el cual le cedió su posición contractual del Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva. Adicionalmente, en dicho ejercicio, "European Equity Tranche Income Limited" suscribió otro contrato de cesión de dicha posición contractual con "Eetti Finance Limited". Los importes vigentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2010		2009	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Préstamo subordinado Fondo de Reserva	9 000	9 000	9 000	9 000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 18)		(1 798)		-
		<u>7 202</u>		<u>9 000</u>
Préstamo Gastos Iniciales	952	682	952	682
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-		-
		<u>682</u>		<u>682</u>
		<u>7 884</u>		<u>9 682</u>

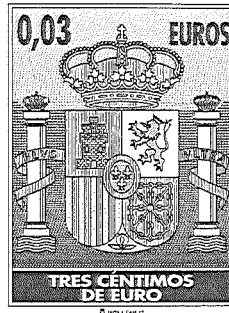
- Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva

El Préstamo para Fondo de Reserva se concedió al Fondo con objeto de dotar un fondo de reserva (el "Fondo de Reserva"), que se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de todas las obligaciones de pago o de retención del Fondo. El funcionamiento del Fondo de Reserva figura indicado en el folleto de emisión del Fondo. El importe inicial del Fondo de Reserva fue de 9.000 miles de euros. La amortización del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual al importe en que cada Fecha de Pago se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con sujeción al Orden de Prelación de Pagos que figura en la escritura del fondo. En base al mismo, se establece que la amortización del Principal del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva se encuentra postergado a la realización de todos los pagos y amortizaciones del Fondo, a excepción del "Margen de Intermediación Financiera".

La remuneración del Préstamo Subordinado está condicionada a que el Fondo disponga de liquidez suficiente, de acuerdo con el orden de Prelación de Pagos



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3482929

Los movimientos de la amortización del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva durante los ejercicios 2010 y 2009 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	9 000	7 910
Reembolso del principal del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva	-	-
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(1 798)	1 090
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	7 202	9 000

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a un importe de 297 miles de euros y a un importe de 377 miles de euros respectivamente (Nota 15), los cuales han incrementado el valor del saldo pendiente al 31 de diciembre de 2009 (975 miles de euros), totalizando así un importe pendiente de pago por este concepto por importe de 1.271 miles de euros al 31 de diciembre de 2010. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

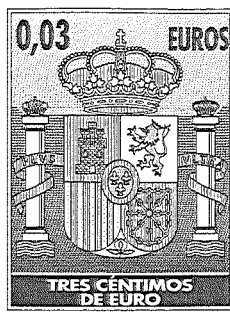
El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales que se concedió al Fondo fue destinado a financiar los gastos iniciales en los que incurrió el Fondo. El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se amortiza en 20 cuotas consecutivas e iguales que se abonarán en las Fechas de Pago de los Bonos, siempre que el Fondo cuente con liquidez suficiente de acuerdo con el orden de Prelación de Pagos, habiendo sido la primera el 22 de septiembre de 2005.

Los movimientos de la amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales durante los ejercicios 2010 y 2009 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	682	682
Reembolso del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	-	-
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	-	-
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	682	682



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3482930

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a un importe de 7 miles de euros y 13 miles de euros, respectivamente (Nota 15), los cuales han incrementado el valor del saldo pendiente al 31 de diciembre de 2009 (29 miles de euros), totalizando así un importe pendiente de pago por importe de 36 miles de euros al 31 de diciembre de 2010. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la emisión de Bonos de Titulización y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta el vencimiento legal, tal y como se define en el folleto de emisión:

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Vencimiento Legal (Años)	
	2010	2009	2010	2009
Bonos Serie A	366 860	410 897	33	34
Bonos Serie B	17 000	17 000	33	34
Bonos Serie C	12 000	12 000	33	34
Bonos Serie D	10 000	10 000	33	34
	<u>405 860</u>	<u>449 897</u>		

El saldo de este epígrafe recoge la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria realizada el 14 de junio de 2005, que está dividida en cuatro series: Serie A, constituida por 9.610 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, Serie B, constituida por 170 bonos de 100.000 euros cada uno, Serie C, constituida por 120 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno y Serie D, constituida por 100 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno.

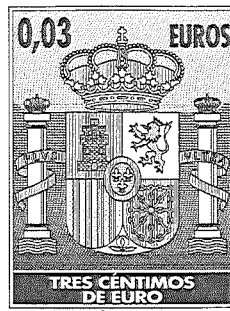
Los bonos de todas las series tienen un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente (22 de marzo, 22 de junio, 22 de septiembre y 22 de diciembre o Hábil Posterior), calculado como resultado de sumar un margen del 0,14% en la Serie A, del 0,29% en la Serie B, del 0,37% en la Serie C y del 0,60% en la Serie D al tipo Euribor a tres meses.

Los intereses de la Serie D se encontrarán subordinados en el pago respecto a los de las Series A, B y C. Los intereses de la Serie C se encontrarán subordinados en el pago respecto a los de las Series A y B. Los intereses de la Serie B se encontrarán subordinados en el pago respecto a los de la Serie A. Esta regla de carácter general podrá variar y producirse una posposición de intereses según se especifica en el punto V. 4.2.2. del Folleto.

La amortización de los Bonos de las correspondientes series se realiza mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde el comienzo de su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicada en cada Fecha de Pago.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3482931

Desde la primera Fecha de Pago (22 de septiembre de 2005) la Cantidad Disponible para Amortizar se aplica en primer lugar a la amortización de la serie A. Los Bonos de la serie B se hallan subordinados en el reembolso de principal de los Bonos de la serie A. Los Bonos de la serie C se hallan subordinados en el reembolso de principal de los Bonos de las series A y B. Los Bonos de la serie D se hallan subordinados en el reembolso de principal de las restantes series.

Los Bonos de la Serie A comenzarán su amortización en la primera Fecha de Pago del Fondo (el 22 de septiembre de 2005). La amortización del principal de los Bonos de la Serie A se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie A conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre cada Serie que se recogen en el apartado II.11.3.4. del presente Folleto, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie A mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie A.

El apartado II.11 del Folleto regula las condiciones específicas para la distribución de la cantidad disponible para amortizar entre las distintas series de Bonos.

La Fecha de Vencimiento Legal de los Bonos será el 22 de marzo de 2043. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los Bonos, en los siguientes supuestos:

1. cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y en la Escritura de Constitución, el importe de las Participaciones Hipotecarias pendiente de amortización sea inferior al 10% del inicial.
2. cuando, por razón de algún evento o circunstancia excepcional no previsto en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución, el equilibrio financiero exigido por la Ley 19/1992 y previsto para el Fondo se viera desvirtuado de forma permanente.
3. cuando la Sociedad Gestora sea declarada en concurso y hayan transcurrido cuatro meses sin que se haya designado una nueva Sociedad Gestora.
4. cuando hubieran transcurrido 30 meses desde la fecha del último vencimiento de los préstamos hipotecarios.

En todos los casos, será necesario para proceder a la liquidación del Fondo, que obtengan las autorizaciones necesarias de las autoridades competentes, se comunique a la Comisión del Mercado de Valores y a los tenedores de los Bonos.

En los ejercicios 2010 y 2009 la amortización de los Bonos las Series ha ascendido a un importe de 44.037 miles de euros y 53.199 miles de euros.

Los movimientos de los Bonos durante los ejercicios 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.09	Amortizaciones	Saldo al 31.12.10
Bonos Serie A	410 897	(44 037)	366 860
Bonos Serie B	17 000	-	17 000
Bonos Serie C	12 000	-	12 000
Bonos Serie D	10 000	-	10 000
	<b>449 897</b>	<b>(44 037)</b>	<b>405 860</b>



OK3482932

**CLASE 8.ª**

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.08	Amortizaciones	Saldo al 31.12.09
Bonos Serie A	464 096	(53 199)	410 897
Bonos Serie B	17 000	-	17 000
Bonos Serie C	12 000	-	12 000
Bonos Serie D	10 000	-	10 000
	<b>503 096</b>	<b>(53 199)</b>	<b>449 897</b>

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a un importe de 3.963 miles de euros y 8.825 miles de euros, respectivamente (Nota 15), de los que un importe de 107 miles de euros y 87 miles de euros están pendientes de pago respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Moody's			Standard & Poors		
	2010	2009	Inicial	2010	2009	Inicial
Bonos Serie A	Aa1	Aa1	Aaa	AA	AA	AAA
Bonos Serie B	Aa3	Aa3	Aa3	BBB-	BBB-	A+
Bonos Serie C	Ba1	Ba1	A3	BB	BB	A-
Bonos Serie D	Caa2	Caa2	Baa3	BB-	BB-	BBB-

c) Acreedores y otras cuentas a pagar

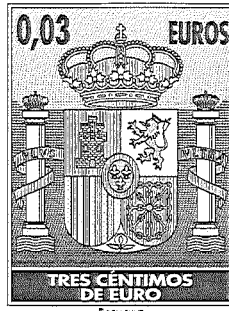
El desglose del epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Otros acreedores y cuentas a pagar	700	654
	<b>700</b>	<b>654</b>

Este epígrafe incluye a 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 57 miles de euros y un importe de 143 miles de euros respectivamente por concepto de intereses impagados con superioridad a 90 días, así como un importe de 643 miles de euros y 511 miles de euros por concepto de intereses impagados fallidos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3482933

### 13. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Estos epígrafes de los balances de situación incluyen los importes derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Coberturas de flujos de efectivo	(9 736)	(8 779)
Gastos de constitución en transición (Nota 5)	-	(91)
	<u>(9 736)</u>	<u>(8 870)</u>

### 14. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derechos de crédito (Nota 6)	12 135	22 757
Otros activos financieros (Nota 9)	112	213
	<u>12 247</u>	<u>22 970</u>

El epígrafe de "Otros activos financieros" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 112 miles de euros y 213 miles de euros, respectivamente (Nota 9).

### 15. Intereses y cargas asimiladas

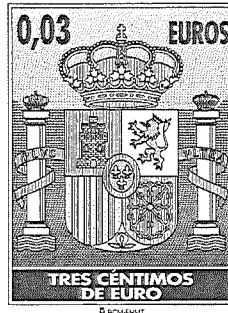
El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 12)	3 963	8 825
Deudas con entidades de crédito (Nota 12)	304	390
Otros pasivos financieros (Nota 7)	6 971	12 858
	<u>11 238</u>	<u>22 073</u>





CLASE 8.<sup>a</sup>  
ECONOMÍA Y FINANZAS



OK3482934

El epígrafe de "Otros pasivos financieros" a 31 de diciembre de 2010 y 2009 recoge el importe neto por los intereses generados por los derivados por importe de 6.971 miles de euros y 12.858 miles de euros, respectivamente.

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" a 31 de diciembre de 2010 y 2009 recoge los gastos por intereses procedentes del préstamo para Gastos Iniciales por importe de 7 mil de euros y 13 miles de euros, respectivamente y los gastos por intereses procedentes del préstamo subordinado para Fondo de Reserva por importe de 297 miles de euros y 377 miles de euros, respectivamente.

#### 16. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Servicios exteriores	91	183
Tributos:	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la Sociedad Gestora	73	84
Comisión del Agente Financiero/pagos	15	15
Otros gastos	35	18
	<u>123</u>	<u>117</u>
Otros gastos de explotación		
Comisión variable – resultados realizados	<u>3 993</u>	<u>3 917</u>
	<u>4 207</u>	<u>4 217</u>

##### a) Servicios exteriores

En relación con la información relativa al 31 de diciembre de 2009, se ha procedido a efectuar una reclasificación en la misma a efectos de homogeneizar su presentación con la efectuada en el ejercicio 2010. Dicha reclasificación no afecta al epígrafe "Otros gastos de explotación" en su conjunto, pasándose el importe de los gastos iniciales presentado en el apartado de "Otros gastos" a "Servicios exteriores".

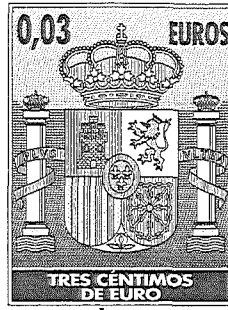
El epígrafe de "Servicios exteriores" presenta al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 91 miles de euros y un importe de 183 miles de euros, respectivamente, correspondientes a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de C.N.M.V.

##### b) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora (InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.) por los servicios prestados percibe una comisión que se calcula aplicando en cada Fecha de Pago, un 0,0175% anual al Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito al comienzo del correspondiente Período de Cobro, que en todo caso no podrá ser inferior a 27 miles de euros ni superior a 140 miles de euros.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3482935

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se ha devengado por este concepto una comisión de 73 miles de euros y 84 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 se encuentran pendientes de pago 2 miles de euros que serán abonados en la próxima fecha de pago (15 de marzo de 2011). Al 31 de diciembre de 2009 se encontraban pendientes de pago 2 miles de euros que fueron abonados en la siguiente fecha de pago (15 de marzo de 2010). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión Sociedad gestora" (Nota 11), respectivamente.

c) Comisión del Agente financiero

El agente financiero percibe una remuneración anual bruta igual a 15.000 euros anuales, pagadera proporcionalmente en cada fecha de pago.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se ha devengado una comisión por este concepto de 15 miles de euros para ambos ejercicios. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no se encontraba pendiente de pago importe alguno por este concepto. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión agente financiero" (Nota 11), respectivamente.

d) Comisión Variable

La remuneración a Banco Pastor en concepto de Margen de Intermediación Financiera se recoge en el epígrafe de "Comisión variable – resultados realizados" consiste en una cantidad variable y subordinada igual a la diferencia positiva o (negativa) entre los ingresos y gastos devengados anualmente, conforme a lo establecido en el apartado 3.10 anterior. En los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el importe devengado por este concepto asciende a 3.993 miles de euros y a 3.917 miles de euros, habiéndose repercutido pérdidas por importe de 8.619 miles de euros durante el ejercicio 2010 (Nota 18).

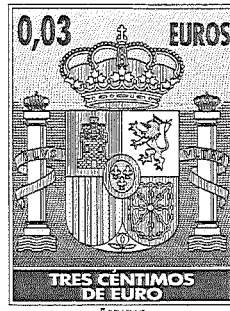
Dicha remuneración se devengará anualmente al cierre de cada uno de los ejercicios económicos del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, la liquidación de la remuneración se efectuará parcialmente y a cuenta en cada una de las Fechas de Pago, estando sujeto a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Al 31 de diciembre de 2010 hay una corrección de valor por valor del préstamo Subordinado por repercusión de pérdidas de por importe de 1.798 miles de euros y una corrección por importe de 2.828 miles de euros del saldo que quedaba pendiente de Comisión variable al 31 de diciembre de 2009 (Nota 11).

e) Otros gastos

El epígrafe de otros gastos de gestión corriente presenta al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 35 miles de euros y 18 miles de euros, respectivamente por diversos conceptos de cuantía menor.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3482936

### 17. Deterioro de activos financieros

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derechos de crédito (Nota 6)	(4 745)	3 523
	<u>(4 745)</u>	<u>3 523</u>
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 6)	(8 463)	(17 802)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 6)	3 718	21 325
	<u>(4 745)</u>	<u>3 523</u>

### 18. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Las pérdidas incurridas en los ejercicios 2010 y 2009 repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo son las que se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comisión Variable - Resultados realizados	6 821	-
Corrección de valor de deudas con entidades de crédito (Nota 12)	1 798	-
	<u>8 619</u>	<u>-</u>

### 19. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de las Participaciones hipotecarias, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de la Entidad Cedente y serán devueltos a la misma en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Fondo tiene pendientes de inspección todos los ejercicios desde su constitución para el Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos para el resto de impuestos que le son de aplicación.



**CLASE 8.ª**  
REGISTRO DE MARCAS



OK3482937

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2010 y 2009.

#### **20. Hechos posteriores al cierre**

Con fecha de 18 de enero de 2011, Standard & Poor's, S.A. ha puesto los Bonos de la Serie A de IM PASTOR 3 en *Credit Watch Negative* como consecuencia de un cambio en su metodología de valoración de las contrapartidas de los fondos de titulización.

#### **21. Honorarios de auditores de cuentas**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 los honorarios devengados durante los ejercicios por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 4 miles de euros en ambos ejercicios, no habiendo prestado ningún otro servicio.

#### **22. Otra información**

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

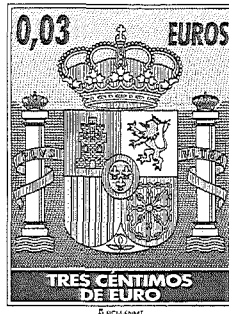
Al cierre del ejercicio 2010, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un emplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.

Tal y como se establece en la Disposición Transitoria Segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, al ser éste el primer ejercicio de su aplicación no se presenta información comparativa considerándose estas cuentas anuales iniciales a los exclusivos efectos del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

**IM PASTOR 3; FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

**ANEXO - ESTADOS FINANCIEROS S05**  
(Expresados en Euros)

**CLASE 8.ª**



OK3482938

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Participaciones hipotecarias	0001	4.332,0030	414,189000,00	0,00	8.063,0150	1.000.000,0000
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0,0032	0,00	0,00	0,0151	0,00
Préstamos hipotecarios	0003	0,0032	0,00	0,00	0,0152	0,00
Cédulas hipotecarias	0004	0,0033	0,00	0,00	0,0153	0,00
Préstamos a promotores	0005	0,0034	0,00	0,00	0,0154	0,00
Préstamos a PYMES	0007	0,0036	0,00	0,00	0,0156	0,00
Préstamos a empresas	0008	0,0037	0,00	0,00	0,0157	0,00
Préstamos Corporativos	0009	0,0039	0,00	0,00	0,0158	0,00
Cédulas territoriales	0010	0,0039	0,00	0,00	0,0159	0,00
Bonos de tesorería	0011	0,0040	0,00	0,00	0,0160	0,00
Deuda subordinada	0012	0,0041	0,00	0,00	0,0161	0,00
Créditos AAPP	0013	0,0042	0,00	0,00	0,0162	0,00
Préstamos consumo	0014	0,0043	0,00	0,00	0,0163	0,00
Préstamos autofinanciación	0015	0,0044	0,00	0,00	0,0164	0,00
Arrendamiento financiero	0016	0,0045	0,00	0,00	0,0165	0,00
Cuentas a cobrar	0017	0,0046	0,00	0,00	0,0166	0,00
Derechos de crédito futuros	0018	0,0047	0,00	0,00	0,0167	0,00
Bonos de titulización	0019	0,0048	0,00	0,00	0,0168	0,00
Otros	0020	0,0048	0,00	0,00	0,0169	0,00
Total	0021	4.332,0050	414,189000,00	457,943000,00	8.063,0170	1.000.000,0000

**IM PASTOR 3, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

**ANEXO - ESTADOS FINANCIEROS S05**  
(Expresados en Euros)

**S051 CUADRO B**

**Movimiento de la cartera de activos titulizados /**

**Tasa de amortización anticipada**

Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior

Amortización anticipada desde el cierre anual anterior

Total importe amortizado acumulado desde el origen del

Fondo

Importe pendiente de amortización de los nuevos activos

incorporados en el período (1)

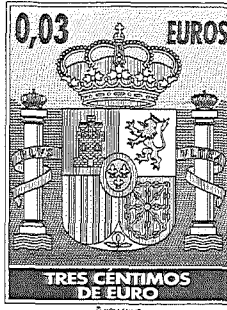
Importe pendiente cierre del período (2)

Tasa amortización anticipada efectiva del período

	Situación actual	situación cierre anual anterior	
0200	-17.819.000,00	0210	-16.428.000,00
0201	-25.935.000,00	0211	-27.769.000,00
0202	-585.811.000,00	0212	-542.057.000,00
0203	0,00	0213	0,00
0204	414.189.000,00	0214	457.943.000,00
0205	6,29	0215	5,92



**CLASE 8.ª**



OK3482939

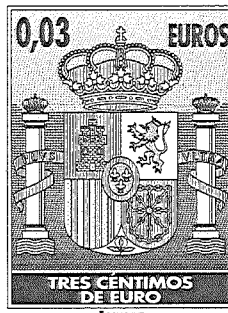
# IM PASTOR 3, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

## ANEXO - ESTADOS FINANCIEROS S05

(Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK3482940

### S051 CUADRO C

Hasta	Nº de activos	Importe de Impagados		Total	Principal pendiente no		Deuda Total	Valor garantía	% deuda/Valor garantía
		principal	Intereses ordinarios		principal	Intereses ordinarios			
Hasta 1 mes	0700	156.000,00	0720	252.000,00	59.953.000,00	0750	59.205.000,00	117.732.000,00	50,28
De 1 a 2 meses	0701	96.000,00	0721	150.000,00	16.351.000,00	0761	16.501.000,00	28.463.000,00	57,99
De 2 a 3 meses	0702	116.000,00	0722	38.000,00	154.000,00	0762	9.544.000,00	16.767.000,00	57,84
De 3 a 6 meses	0703	67.000,00	0723	35.000,00	102.000,00	0763	4.706.000,00	7.549.000,00	63,69
De 6 a 12 meses	0704	49.000,00	0724	30.000,00	79.000,00	0764	3.646.000,00	5.782.000,00	63,07
De 12 a 18 meses	0705	52.000,00	0725	61.000,00	113.000,00	0765	5.287.000,00	8.957.000,00	58,26
De 18 meses a 2 años	0706	101.000,00	0726	172.000,00	273.000,00	0766	9.527.000,00	12.841.000,00	70,94
De 2 a 3 años	0707	181.000,00	0727	335.000,00	516.000,00	0767	13.819.000,00	18.623.000,00	69,75
Más de 3 años	0708	44.000,00	0728	67.000,00	111.000,00	0768	2.797.000,00	3.789.000,00	57,32
Total	1.173	869.000,00	0729	1.773.000,00	2.642.000,00	0769	127.684.000,00	216.230.000,00	56,23

### Impagados con garantía real

Hasta	Nº de activos	Importe de Impagados		Total	Principal pendiente no		Deuda Total	Valor garantía	% deuda/Valor garantía
		principal	Intereses ordinarios		principal	Intereses ordinarios			
Hasta 1 mes	0770	156.000,00	0790	252.000,00	59.953.000,00	0820	59.205.000,00	117.732.000,00	50,28
De 1 a 2 meses	0771	96.000,00	0791	150.000,00	16.351.000,00	0821	16.501.000,00	28.463.000,00	57,99
De 2 a 3 meses	0772	116.000,00	0792	38.000,00	154.000,00	0822	9.544.000,00	16.767.000,00	57,84
De 3 a 6 meses	0773	67.000,00	0793	35.000,00	102.000,00	0823	4.706.000,00	7.549.000,00	63,69
De 6 a 12 meses	0774	49.000,00	0794	30.000,00	79.000,00	0824	3.646.000,00	5.782.000,00	63,07
De 12 a 18 meses	0775	52.000,00	0795	61.000,00	113.000,00	0825	5.287.000,00	8.957.000,00	58,26
De 18 meses a 2 años	0776	101.000,00	0796	172.000,00	273.000,00	0826	9.527.000,00	12.841.000,00	70,94
De 2 a 3 años	0777	181.000,00	0797	335.000,00	516.000,00	0827	13.819.000,00	18.623.000,00	69,75
Más de 3 años	0778	44.000,00	0798	67.000,00	111.000,00	0828	2.797.000,00	3.789.000,00	57,32
Total	1.109	869.000,00	0799	1.773.000,00	2.642.000,00	0829	127.684.000,00	216.230.000,00	56,23

### 2.009 CUADRO C

Hasta	Nº de activos	Importe Impagado		Total	Principal pendiente no		Deuda Total	Valor garantía (3)	% Deuda/Valor garantía
		principal	Intereses ordinarios		no vencido	vencido			
Hasta 1 mes	0700	178.000	0730	357.000	78.111.000	0760	79.468.000	147.056.000	54,04
De 1 a 2 meses	0701	110.000	0731	191.000	19.431.000	0761	19.622.000	33.347.000	58,67
De 2 a 3 meses	0702	102.000	0732	152.000	9.245.000	0762	9.397.000	15.800.000	58,66
De 3 a 6 meses	0703	78.000	0733	141.000	6.618.000	0763	6.759.000	9.580.000	69,68
De 6 a 12 meses	0704	87.000	0734	109.000	8.950.000	0764	9.146.000	11.683.000	69,18
De 12 a 18 meses	0705	106.000	0735	225.000	331.000	0765	9.710.000	14.086.000	67,81
De 18 meses a 2 años	0706	100.000	0736	293.000	7.404.000	0766	7.697.000	10.137.000	72,08
De 2 a 3 años	0707	26.000	0737	78.000	1.953.000	0767	2.031.000	2.598.000	69,02
Más de 3 años	0708	22.000	0738	34.000	1.167.000	0768	1.201.000	1.692.000	46,03
Total	1.233	810.000	0739	1.773.000	143.258.000	0769	145.031.000	245.951.000	57,78

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

### Impagados con Garantía Real (2)

Hasta	Nº de activos	Importe Impagado		Total	Principal pendiente no		Deuda Total	Valor garantía (3)	% Deuda/Valor garantía
		principal	Intereses ordinarios		no vencido	vencido			
Hasta 1 mes	0770	178.000	0800	357.000	78.111.000	0830	79.468.000	147.056.000	54,04
De 1 a 2 meses	0771	110.000	0801	191.000	19.375.000	0831	19.566.000	33.347.000	58,67
De 2 a 3 meses	0772	102.000	0802	152.000	9.117.000	0832	9.289.000	15.800.000	58,66
De 3 a 6 meses	0773	78.000	0803	141.000	6.246.000	0833	6.387.000	9.580.000	69,68
De 6 a 12 meses	0774	87.000	0804	109.000	7.897.000	0834	8.083.000	11.683.000	69,18
De 12 a 18 meses	0775	106.000	0805	225.000	9.221.000	0835	9.552.000	14.086.000	67,81
De 18 meses a 2 años	0776	100.000	0806	293.000	7.014.000	0836	7.307.000	10.137.000	72,08
De 2 a 3 años	0777	26.000	0807	78.000	1.637.000	0837	1.715.000	2.598.000	69,02
Más de 3 años	0778	22.000	0808	34.000	732.000	0838	766.000	1.692.000	46,03
Total	1.233	810.000	0809	1.773.000	140.340.000	0839	142.113.000	245.951.000	57,78

IM PASTOR 3; FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ANEXO - ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresados en Euros)

6051 CUADRO D  
Ratio de mercaderías  
Participaciones hipotecarias  
Certificados de tenencia hipotecaria  
Préstamos hipotecarios  
Cédulas hipotecarias  
Préstamos a promotores  
Préstamos a PYMES  
Préstamos a empresas  
Préstamos a particulares  
Deuda subyacente  
Cédulas AAP  
Préstamos consumo  
Préstamos automoción  
Arrendamiento financiero  
Onerosa a cobrar  
Derechos de crédito futuro  
Otros

	Situación actual		Situación sobre anual anterior		Ejercicio 2014		Ejercicio 2013	
	tasa de activo	tasa de recuperación	tasa de activo	tasa de recuperación	tasa de activo	tasa de recuperación	tasa de activo	tasa de recuperación
0000	10,00	0,00	8,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0001	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0002	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0003	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0004	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0005	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0006	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0007	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0008	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0009	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0012	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0013	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0014	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0015	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0016	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0019	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0021	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0026	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0027	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0028	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0029	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0030	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0031	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0032	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0033	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0034	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0035	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0036	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0037	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0038	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0039	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0040	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0041	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0042	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0043	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0044	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0045	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0046	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0047	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0048	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0049	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0050	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0051	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0052	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0053	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0054	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0055	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0056	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0057	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0058	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0059	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0060	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0061	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0062	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0063	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0064	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0065	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0066	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0067	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0068	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0069	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0070	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0071	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0072	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0073	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0074	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0075	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0076	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0077	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0078	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0079	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0080	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0081	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0082	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0083	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0084	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0085	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0086	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0087	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0088	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0089	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0090	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0091	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0092	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0093	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0094	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0095	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0096	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0097	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0098	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0099	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3482941



**IM PASTOR 3; FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

**ANEXO - ESTADOS FINANCIEROS S05**  
(Expresados en Euros)

**S051 CUADRO E**

**Vida residual de los activos cedidos al fondo**

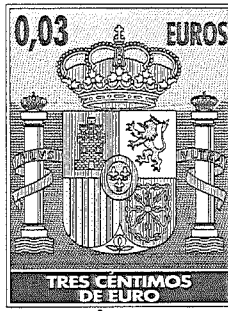
	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Inferior a 1 año	1300	19,00	1330	18,00	0	0,00
Entre 1 y 2 años	1301	25,00	1311	15,00	0	0,00
Entre 2 y 3 años	1302	31,00	1312	24,00	0	0,00
Entre 3 y 5 años	1303	116,00	1313	137,00	15	574,000,00
Entre 5 y 10 años	1304	528,00	1314	519,00	230	12.775,000,00
Superior a 10 años	1305	3.613,00	1315	3.860,00	7.818	986.651,000,00
Total	1306	4.332,00	1316	4.574,00	8.063	1.000.000,000,00
Vida residual media ponderada (años)	1307	20,16	1327	20,84	28	

**Antigüedad**

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0,630	6,47	0,632	5,47	0,634	1



**CLASE 8.ª**



OK3482942

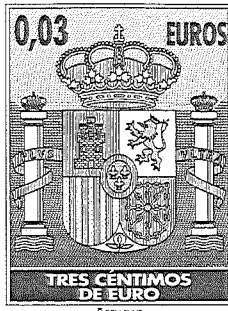
IM PASTOR 3, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ANEXO - ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresados en Euros)

Serie	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación fiscal		
	Nº pasivos en Euros	nominal unitario	Importe pendiente	Nº pasivos en Euros	nominal unitario	Importe pendiente	Nº pasivos en Euros	nominal unitario	Importe pendiente
A	0001	0002	368.850.000,00	0005	43.000,00	410.857.000,00	0008	100.000,00	861.000.000,00
B	170	100.000,00	17.000.000,00	170	100.000,00	17.000.000,00	170	100.000,00	17.000.000,00
C	120	100.000,00	12.000.000,00	120	100.000,00	12.000.000,00	120	100.000,00	12.000.000,00
D	100	100.000,00	10.000.000,00	100	100.000,00	10.000.000,00	100	100.000,00	10.000.000,00
Total	0006	10.000	495.850.000,00	8046	10.000	449.857.000,00	8046	10.000	1.000.000.000,00



CLASE 8.ª



OK3482943

IM PASTOR 3, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ANEXO - ESTADOS FINANCIEROS S05

(Expresados en Euros)

S052 CUADRO B

Serie	denominación serie	Grado de subordenación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	base de cálculo de intereses	días acumulados	Intereses acumulados	Importe pendiente						
									Principal no vencido	Intereses impagados	Total pendiente				
A	ES0347862007	NS	EUR 3M	0,14	1,16	9	105.000,00	9.993	9.995	9.997	9.998				
B	ES0347862016	S	EUR 3M	0,29	1,31	9	5.000,00	0,00	0,00	0,00	17.000.000,00				
C	ES0347862023	S	EUR 3M	0,37	1,39	9	4.000,00	0,00	0,00	0,00	12.000.000,00				
D	ES0347862031	S	EUR 3M	0,60	1,62	9	4.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000.000,00				
<b>Total</b>								<b>9.228</b>	<b>118.000,00</b>	<b>9.995</b>	<b>405.860.000,00</b>	<b>9.105</b>	<b>0,00</b>	<b>91,15</b>	<b>405.860.000,00</b>

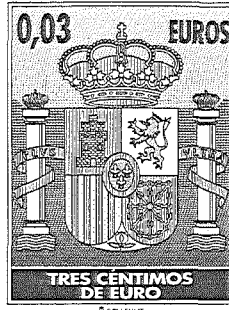
2009

CUADRO B

Serie (1)	Denominación Serie	Grado de subordenación	Índice de referencia	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días acumulados	Intereses acumulados (6)	Principal no vencido	Intereses impagados	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)	
														(3)
ES034786201A	NS	EUR 3M	0,14	0,85	365	8	78000	410897000	0	0	0	410897000		
ES034786201B	S	EUR 3M	0,29	1,00	365	8	4.000,00	17.000.000,00	0,00	0,00	0,00	17.000.000,00		
ES034786201C	S	EUR 3M	0,37	1,08	365	8	3000	12000000	0	0	0	12000000		
ES034786201D	S	EUR 3M	0,60	1,31	365	8	3.000,00	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000.000,00		
<b>Total</b>								<b>9.228</b>	<b>88.000</b>	<b>9.995</b>	<b>449.897.000</b>	<b>0</b>	<b>91,15</b>	<b>449.897.000</b>



CLASE 8.ª



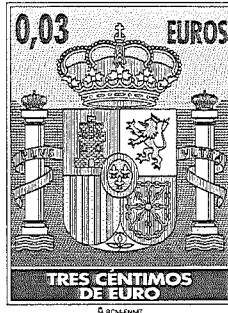
OK3482944

IM PASTOR 3, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ANEXO - ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresados en Euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3482945

Serie	denominación serie	Fecha final	Situación actual				Situación cierre anual			
			Amortización principal	Pagos acumulados	pagos del periodo	Intereses	Amortización principal	Pagos del periodo	Intereses	Pagos acumulados
A	ES0347862007	22/03/2043	44.037.000,00	594.140.000,00	3.495.000,00	100.257.000,00	53.199.000,00	550.103.000,00	8.285.000,00	96.762.000,00
B	ES0347862015	22/03/2043	0,00	0,00	178.000,00	2.929.000,00	0,00	0,00	340.000,00	2.752.000,00
C	ES0347862023	22/03/2043	0,00	0,00	135.000,00	2.122.000,00	0,00	0,00	249.000,00	1.987.000,00
D	ES0347862031	22/03/2043	0,00	0,00	136.000,00	1.897.000,00	0,00	0,00	231.000,00	1.761.000,00
Total			44.037.000,00	594.140.000,00	3.944.000,00	107.205.000,00	53.199.000,00	550.103.000,00	9.169.000,00	103.262.000,00

**IM PASTOR 3, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

**ANEXO - ESTADOS FINANCIEROS S05**  
(Expresados en Euros)

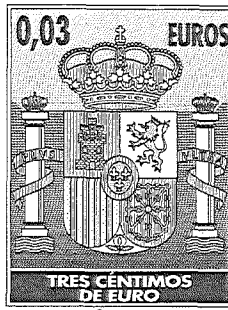
**S052 CUADRO D**

**Calificación**

Serie	denominación serie	Fecha ultimo cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
A	ES0347862007	28/02/2010	MDY	Aa1	Aa1	Aaa
A	ES0347862007	28/02/2010	SYP	AA	AA	AAA
B	ES0347862015	09/06/2006	MDY	Aa3	Aa3	Aa3
B	ES0347862015	28/02/2010	SYP	BBB-	BBB-	A+
C	ES0347862023	28/02/2010	MDY	Ba1	Ba1	A3
C	ES0347862023	28/02/2010	SYP	BB	BB	A-
D	ES0347862031	28/02/2010	MDY	Caa2	Caa2	Baa3
D	ES0347862031	28/02/2010	SYP	BB-	BB-	BBB-



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3482946

# IM PASTOR 3, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

## ANEXO - ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

### S.05.3 (INFORMACIÓN SOBRE LAS MEJORAS CREDITICIAS)

1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados
3. Exceso de spread (%)
4. Permuta financiera de intereses (S/N)
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)
6. Otras permutas financieras (S/N)
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez
8. Subordinación de series (S/N)
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas
13. Otros (S/N)

### Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias

Contraparte del Fondo de reserva u otras mejoras equivalentes (5)

Permutas financieras de tipos de interés

Otras permutas financieras de tipos de cambio

Otras permutas financieras

Contraparte de la Línea de Liquidez

Entidad avalista

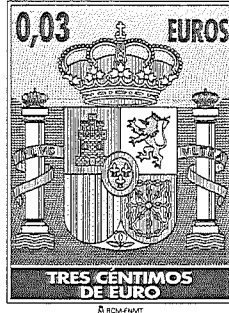
Contraparte del derivado de crédito

Situación Actual	Situación cierre anual
0010	0,00
0020	0,00
0040	1,82
0050	S 1050
0070	1070
0080	0,00
0090	0,00
0110	S 1110
0120	90,39
0150	0,00
0160	0,00
0170	0,00
0180	0,00
	91,33

NIF	Denominación
9660045K	EETI Finance Limited
G-28206936	CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS
0200	1210
0210	1220
0220	1230
0230	1240
0240	1250
0250	1260
0260	1270



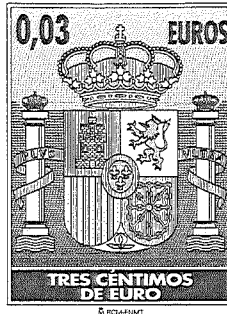
CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3482947



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3482948

IM PASTOR 3; FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ANEXO - ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresados en Euros)

S.05.4 Circunstancias específicas establecidas contractualmente en el fondo

	Meses Impago		Días Impago		Importe Impagado acumulado		Ratio		ref. folio
	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	
1. Activos Morosos por Impagos con antigüedad igual o superior a 3 meses	0,00	0,00	0,00	0,00	8.854.000,00	8.731.000,00	0,00	2,32	2,19
2. Activos Morosos por otras razones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Morosos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.854.000,00</b>	<b>8.731.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2,32</b>	<b>2,19</b>
3. Activos Fallidos por Impagos con antigüedad igual o superior a 12 meses	0,00	0,00	0,00	0,00	32.829.000,00	29.179.000,00	0,00	7,93	7,87
4. Activos Fallidos por otras razones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Fallidos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>32.829.000,00</b>	<b>29.179.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7,93</b>	<b>7,87</b>

Otros Ratios relevantes	Situación actual		Periodo anterior		Ultima fecha de pago		ref. folio
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Dotación del Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
* Que el SNP PH sea igual o mayor al 10 Saldo Inicial de las FH.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Triggers	RSN	Límite	% Actual	Ultima fecha pago		ref. folio
				0,00	0,00	
Amortización secuencial: series	ES0347862015	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B	ES0347862023	1,00	2,30	2,17	2,19	0,00
C	ES0347862031	1,00	2,32	2,19	2,19	0,00
D	ES0347862031	1,00	2,32	2,19	2,19	0,00
Diferencial posterior: intereses: series	ES0347862015	0,00	-88.096.135,91	0,00	0,00	0,00
B	ES0347862023	0,00	-60.946.135,91	-50.852.284,36	-50.852.284,36	0,00
C	ES0347862031	0,00	-29.446.135,91	-32.002.284,36	-32.002.284,36	0,00
D	ES0347862031	0,00	-29.446.135,91	-32.002.284,36	-32.002.284,36	0,00
No reducción del Fondo de Reserva	ES0347862031	1,00	2,30	2,17	2,19	0,00
OTROS TRIGGERS			0,00	0,00	0,00	0,00

IM PASTOR 3, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ANEXO - ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresados en Euros)

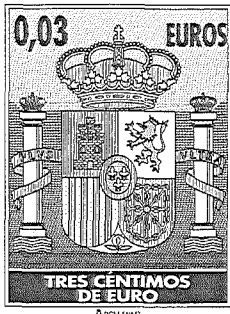
S055 CUADRO A  
Distribución geográfica activos titulizados

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente
Andalucía	0400	281.0426	27.044.000,00	302.0476	526	0530
Aragón	0401	65.0427	6.546.000,00	71.0479	135	0531
Asturias	0402	250.0428	19.423.000,00	271.0480	430	0532
Baleares	0403	101.0429	11.593.000,00	104.0481	188	0533
Canarias	0404	82.0430	7.045.000,00	85.0482	158	0534
Cantabria	0405	26.0431	2.741.000,00	28.0483	44	0535
Castilla-León	0406	183.0432	13.807.000,00	185.0484	282	0536
Castilla La Mancha	0407	49.0433	4.533.000,00	49.0485	81	0537
Cataluña	0408	1.201.0434	144.505.000,00	1.256.0486	2.590	0538
Ceuta	0409	1.0435	6.000,00	1.0487	1	0539
Extremadura	0410	8.0436	492.000,00	9.0488	23	0540
Galicia	0411	949.0437	61.554.000,00	988.0489	1.477	0541
Madrid	0412	559.0438	65.770.000,00	607.0490	941	0542
Mallorca	0413	1.0439	65.000,00	1.0491	3	0543
Murcia	0414	90.0440	7.595.000,00	91.0492	172	0544
Navarra	0415	2.0441	180.000,00	2.0493	6	0545
La Rioja	0416	7.0442	528.000,00	7.0494	13	0546
Comunidad Valenciana	0417	390.0443	31.824.000,00	415.0495	820	0547
País Vasco	0418	79.0444	8.858.000,00	82.0496	152	0548
Total España	0419	4.332.0445	414.191.000,00	4.574.0497	8.063	0549
Cores países Unión Europea	0420	0.0446	0,00	0.0498	0	0550
Resto	0422	0.0448	0,00	0.0500	0	0552
Total general	0425	4.332.0450	414.191.000,00	4.574.0501	8.063	0553

No cuadran los totales de saldo actual (2 miles de euros) y saldo inicial (1 mil de euros)



CLASE 8.ª



OK3482949

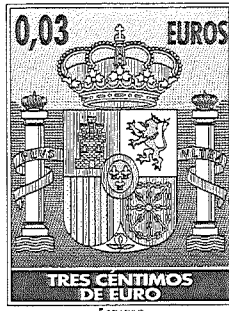


IM PASTOR 3, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ANEXO - ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresados en Euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3482950

Dólar / Activos titulizados	Situación actual		Situación sobre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	Importe pendiente en	nº de activos	Importe pendiente en	nº de activos	Importe pendiente en
Euro - EUR	4.332	414.189.000,00	4.574	457.943.000,00	6.063	1.000.000.000,00
EEUU Dólar - USD	0571	0577	0600	0606	0620	0626
Japón Yen - JPY	0572	0578	0601	0607	0621	0627
Reino Unido Libra - GBP	0573	0579	0602	0608	0622	0628
Otros	0574	0580	0603	0609	0623	0629
	0575	0581	0604	0610	0624	0630
<b>Total</b>	<b>4.332</b>	<b>414.189.000,00</b>	<b>4.574</b>	<b>457.943.000,00</b>	<b>6.063</b>	<b>1.000.000.000,00</b>

**IM PASTOR 3, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

**ANEXO - ESTADOS FINANCIEROS S05**

(Expresados en Euros)

**S055 CUADRO C**

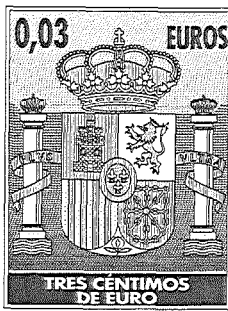
Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos	importe pendiente	nº de activos	importe pendiente	nº de activos	importe pendiente
0% - 40%	1.407	78.217.000,00	1.360	77.426.000,00	1.134	80.554.000,00
40% - 60%	1.128	121.275.000,00	1.151	128.038.000,00	1.522	182.496.000,00
60% - 80%	1.531	181.868.000,00	1.885	230.241.000,00	5.406	736.730.000,00
80% - 100%	0	0,00	0	0,00	1	220.000,00
100% - 120%	0	0,00	0	0,00	0	0,00
120% - 140%	0	0,00	0	0,00	0	0,00
140% - 160%	0	0,00	0	0,00	0	0,00
superior al 160%	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total	4.066	381.360.000,00	4.396	485.705.000,00	8.063	1.000.000.000,00
Media ponderada (%)		54,18		56,41		66,53



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

www.mec.es



OK3482951

IM PASTOR 3, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ANEXO - ESTADOS FINANCIEROS S05

(Expresados en Euros)

S055 CUADRO D

Rendimiento índice del período	Número de	Importe pendiente	Margen	Tipo de
Indice de referencia	1400	1410	1420	1430
EUR12	1	46.000,00	1,49	3,00
EURH	3.962	381.150.000,00	1,47	2,99
IRPHCE	366	32.878.000,00	1,02	3,88
MIBH	3	115.000,00	1,67	2,95
<b>Total</b>	<b>4.332</b>	<b>414.189.000,00</b>	<b>1,43</b>	<b>1435 3,06</b>

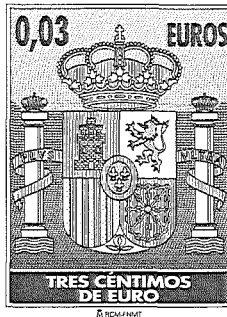
2009

CUADRO D

Rendimiento índice del período	Nº de activos	Importe pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
Indice de referencia (1)	1400	1410	1420	1430
EUR12	1	49.000	1,75	3
EURH	4.048	404.116.000	1,45	3,13
IRPHCE	344	31.413.000	0,95	4,36
MB12	3	127.000	1,36	3,01
<b>Total</b>	<b>1405</b>	<b>4.396</b>	<b>436.705.000</b>	<b>1425 1,42 1435 3,22</b>



CLASE 8.ª



OK3482952

**IM PASTOR 3, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

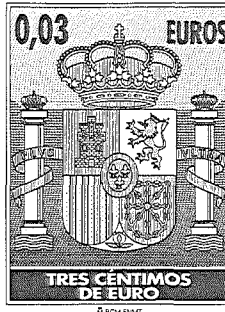
**ANEXO - ESTADOS FINANCIEROS S05**  
(Expresados en Euros)

**S055 CUADRO E**

Importe pendiente	activos titulizados / Valor garantía	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
		nº de	importe pendiente	nº de activos	importe pendiente	nº de	importe pendiente
Inferior al 1%		1500	0,00	1542	0,00	1534	0,00
1% - 1,49%		1501	186.000,00	1543	186.000,00	1535	0,00
1,5% - 1,99%		1502	35.347.000,00	1544	35.347.000,00	1536	0,00
2% - 2,49%		1503	56.376.000,00	1545	56.376.000,00	1537	13.036.000,00
2,5% - 2,99%		1504	68.039.000,00	1546	68.039.000,00	1538	251.452.000,00
3% - 3,49%		1505	105.540.000,00	1547	105.540.000,00	1539	300.759.000,00
3,5% - 3,99%		1506	128.302.000,00	1548	128.302.000,00	1540	309.930.000,00
4% - 4,49%		1507	20.288.000,00	1549	20.288.000,00	1541	86.157.000,00
4,5% - 4,99%		1508	101.000,00	1550	101.000,00	1542	38.500.000,00
5% - 5,49%		1509	0,00	1551	0,00	1543	73.000,00
5,5% - 5,99%		1510	8.000,00	1552	8.000,00	1544	12.000,00
6% - 6,49%		1511	0,00	1553	0,00	1545	0,00
6,5% - 6,99%		1512	1.000,00	1554	1.000,00	1546	81.000,00
7% - 7,49%		1513	0,00	1555	0,00	1547	0,00
7,5% - 7,99%		1514	0,00	1556	0,00	1548	0,00
8% - 8,49%		1515	0,00	1557	0,00	1549	0,00
8,5% - 8,99%		1516	0,00	1558	0,00	1550	0,00
9% - 9,49%		1517	0,00	1559	0,00	1551	0,00
9,5% - 9,99%		1518	0,00	1560	0,00	1552	0,00
Superior al 10%		1519	0,00	1561	0,00	1553	0,00
<b>Total</b>		<b>1520</b>	<b>414.188.000,00</b>	<b>1562</b>	<b>414.188.000,00</b>	<b>1564</b>	<b>1.000.000.000,00</b>
<b>Total de interés medio ponderado (%)</b>		<b>9542</b>	<b>3,06</b>	<b>9584</b>	<b>3,06</b>	<b>1626</b>	<b>3,38</b>



**CLASE 8.ª**



OK3482953

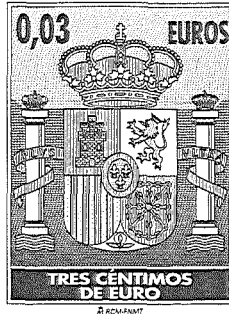
**IM PASTOR 3, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

**ANEXO - ESTADOS FINANCIEROS S05**  
(Expresados en Euros)

**S055 CUADRO F**

Concentración	Situación actual		Situación cierre		Situación Inicial	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	2	2030	1,8	2060	1,2
Sector:	2010	100	2040	100	2070	100
		2020	2050	0	2080	00
		00				

**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
CLASE 8.<sup>a</sup> DE LA COMISIÓN REGULADORA DE VALORES



OK3482954

**IM PASTOR 3, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

**ANEXO - ESTADOS FINANCIEROS S05**  
(Expresados en Euros)

**S055 CUADRO G**

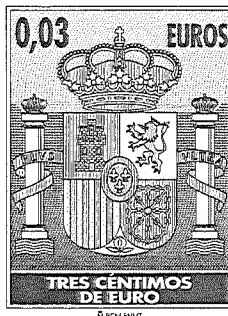
Divisa / Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual			Situación inicial		
	nº de	Importe pendiente en	Importe pendiente en	nº de	Importe pendiente en	Importe pendiente en
Euro - EUR	3000	405.860.000,00	405.860.000,00	3170	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00
EEUU Dólar - USD	3010	3070	3120	3180	3230	3260
Japón Yen - JPY	3020	3080	3130	3190	3230	3270
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3140	3200	3230	3280
Otras	3040	3150	3150	3210	3290	3290
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>10.000</b>	<b>405.860.000,00</b>	<b>3220</b>	<b>10.000</b>	<b>3300</b>

2009  
CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual			Situación Inicial		
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Dólar	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Dólar	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	3000	449.897.000	449.897.000	3170	10.000	1.000.000.000
EEUU Dólar - USD	3010	3070	3120	3180	3230	3260
Japón Yen - JPY	3020	3080	3130	3190	3230	3270
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3140	3200	3230	3280
Otras	3040	3150	3150	3210	3290	3290
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>10.000</b>	<b>449.897.000</b>	<b>3220</b>	<b>10.000</b>	<b>1.000.000.000</b>



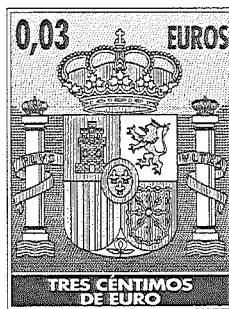
CLASE 8.ª



OK3482955



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3482956

## IM PASTOR 3, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

### Informe de gestión del ejercicio 2010

#### 1. Antecedentes.

**IM PASTOR 3, Fondo de Titulización Hipotecaria**, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 9 de junio de 2005, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización S.A., ante notario de La Coruña Francisco M. Ordóñez Armán, número de protocolo 1.833/2005, agrupando 8.063 Préstamos Hipotecarios por un importe total de 999.999.663,29 euros, que corresponde al saldo vivo no vencido de los Préstamos Hipotecarios. Dichos préstamos fueron concedidos por Banco Pastor, S.A.

Con fecha 9 de junio de 2005, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 1.000.000.000 euros, integrados por 9.610 Bonos de la Serie A, 170 Bonos de la Serie B, 120 Bonos de la Serie C y 100 Bonos de la Serie D. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros.

En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de Aaa y AAA para los Bonos A, de Aa3 y A+ para los Bonos B, de A3 y A- para los Bonos C y de Baa3 y BBB- para los Bonos D por parte de Moody's Investors Service España, S.A. y Standard and Poor's España, S.A. respectivamente. La Fecha de Desembolso fue el 14 de junio de 2005.

Con fecha de 6 de mayo de 2009, Moody's Investors Service España, S.A. rebajó la calificación crediticia de los Bonos de la Serie C de A3 a Baa2 y los Bonos de la Serie D de Baa3 a B3.

Con fecha de 23 de diciembre de 2009, Standard & Poor's rebajó la calificación crediticia de los Bonos de las Series C y D emitidos por el Fondo, de "A-" a "BBB+" y de "BBB-" a "BB" respectivamente.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 8 de junio de 2005.

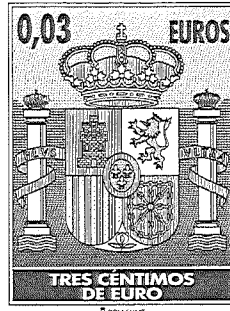
El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por las Participaciones Hipotecarias y, en cuanto a su pasivo por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Banco Pastor ("Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales", "Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo" y "Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente las Participaciones Hipotecarias, siendo la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo el 22 de marzo de 2043.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos



CLASE 8.<sup>a</sup>  
REGISTRO DE INMUEBLES



OK3482957

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realizó al amparo de la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria (la "Ley 19/1992"), por la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (la "Ley del Mercado de Valores"), en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor que resulten de aplicación en cada momento.

Los Fondos de Titulización Hipotecaria están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. Fondo

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de la transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

## 2. Situación actual del Fondo

### 2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2010 la cartera titulizada agrupada en el activo del Fondo contaba con las siguientes características:

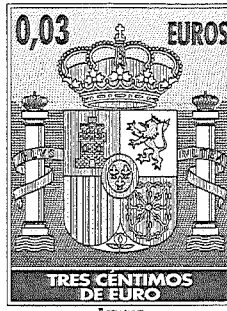
Variables	Inicial	Actual (31/12/10)
Número de préstamos vivos	8.063	4.332
Saldo vivo (euros)	999 999 663	414 189 030
Saldo medio de los préstamos	124 023	95 612
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	1 731 089	1 528 197
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	0,17%	0,37%
Concentración deudor (25 principales deudores)	2,22%	3,34%
Número de préstamos en mora +90 días	0	74
Saldo préstamos en mora +90 días	0	8.853.921
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	2,14%
Número de préstamos fallidos	0	266
Saldo de los préstamos fallidos	0	32 828 649
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	7,93%
Antigüedad de la cartera (meses)	12	78
Vencimiento medio de la cartera (meses)	305	242
Último vencimiento de la cartera	31 de enero de 2040	31 de enero de 2040
Tipo de interés medio aplicado	3,38	3,06
Diferencial medio aplicado	1,52	1,43
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	50,15%	49,72%
% de préstamos con garantía hipotecaria	100,00%	100,00%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	66,53	55,31
Importe de inmuebles adjudicados a Valor Razonable menos costes de venta	0,00	9 094 563,77
Enajenación de Inmuebles Adjudicados	0,00	729 000,00

\* Barcelona, Madrid y La Coruña





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3482958

## 2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2010 las características principales de los Bonos emitidos por el Fondo de Titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial (fecha de emisión)	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial	Calificación actual
Serie A	961.000.000	366.859.924	1,162%	0,140%	1,022%	22/03/2011	Trimestral	Aaa /AAA	Aa1/AA
Serie B	17.000.000	17.000.000	1,312%	0,290%	1,022%	22/03/2011	Trimestral	Aa3 / A+	Aa3 / BBB-
Serie C	12.000.000	12.000.000	1,392%	0,370%	1,022%	22/03/2011	Trimestral	A3 / A-	Ba1 / BB
Serie D	10.000.000	10.000.000	1,622%	0,600%	1,022%	22/03/2011	Trimestral	Baa3 / BBB-	Caa2 / BB-
Total	1.000.000.000	405.859.924							

## 3. Principales riesgos e incertidumbres

### 3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

#### Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad a 31/12/2010 se sitúa en el 2,32% del saldo vivo no fallido de la cartera a dicha fecha.

La tasa de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de enero (2,88%) decreciendo desde ese punto hasta el 2,32% de final de 2010.

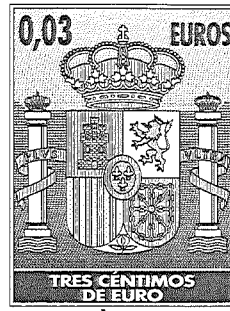
La cartera presentó una tasa de fallidos del 7,93% frente a una tasa de 4,86% del ejercicio anterior.

#### Riesgos por concentración

- Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2010 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo las tres provincias con mayor peso Barcelona, Madrid y La Coruña.
- Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2010 una concentración por deudor en la cual los 25 principales deudores representan un 3,55% del saldo de la cartera.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3482959

### Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2010, el LTV medio ponderado de la cartera no fallida se situaba en 54,18% frente a un ratio de 66,53% en la Fecha de Constitución del Fondo.

#### 3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El Fondo de Titulización contrató con Banco Pastor en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del Fondo.

A través de dicho swap, el Fondo paga en cada fecha de pago los intereses cobrados de la cartera y recibe un importe igual al resultado de recalcular los intereses de los préstamos que hayan pagado intereses durante el periodo de cálculo a un tipo igual al Tipo de Interés Medio Ponderado de los Bonos más un diferencial del 0,40%.

#### 3.3. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al Fondo y la calificación crediticia que tienen.

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo Fitch / Moody's / S&P	Calificación a largo plazo Fitch / Moody's / S&P	Limites calificación*
SWAP (V.3.9 del Folleto de emisión)	Ceca	F1 / P-1 / A-1	A+ / Aa3 / A	Varios Niveles
Cuenta Tesorería (V.3.5. del Folleto de emisión)	Banco Sabadell	F1 / P-1 / A-1	A / A2 / A	Calificación a corto mínima de P1 / A-1
Agente Financiero (III.8 del Folleto de emisión)	Banco Sabadell	F1 / P-1 / A-1	A / A2 / A	Calificación a corto mínima de P1 / A-1
Administrador de los préstamos (III.8 del Folleto de emisión)	Banco Pastor	- / P-2 / -	- / A3 / -	-

A 31 de diciembre de 2010, las contrapartidas del Fondo no son las mismas que las inicialmente contratadas en la Fecha de Constitución.

Con Fecha 3 de noviembre de 2008 Banco de Sabadell S.A. se subrogó en las obligaciones de Banco Pastor S.A. como agente financiero y como contrapartida de la Cuenta de Tesorería.

Con Fecha 7 de julio de 2009 CECA se subrogó en las obligaciones de Banco Pastor S.A. como contraparte del Contrato de Permuta Financiera de Intereses.

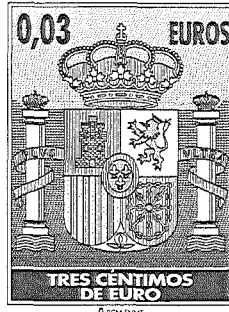
#### 3.4. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del Fondo.

### 4. Evolución del Fondo en el ejercicio 2010

#### 4.1. Amortización anticipada

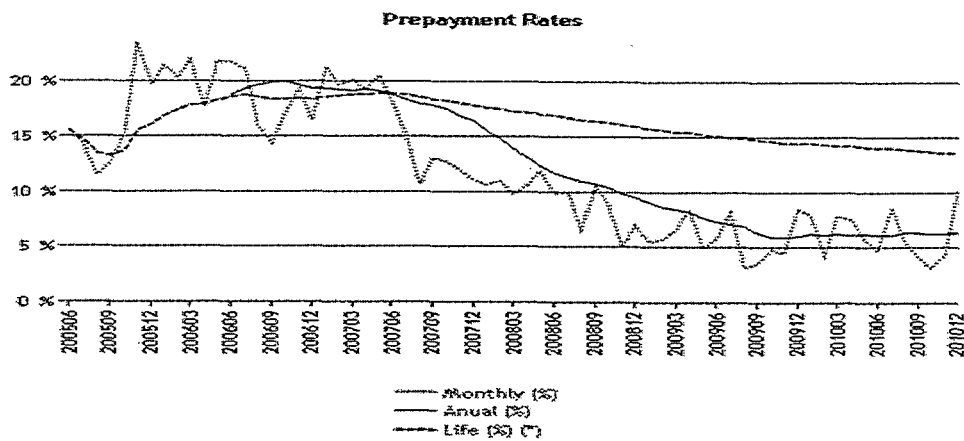
La tasa de amortización anticipada del Fondo al durante 2010 fue del 6,38%.



OK3482960

CLASE 8.<sup>a</sup>

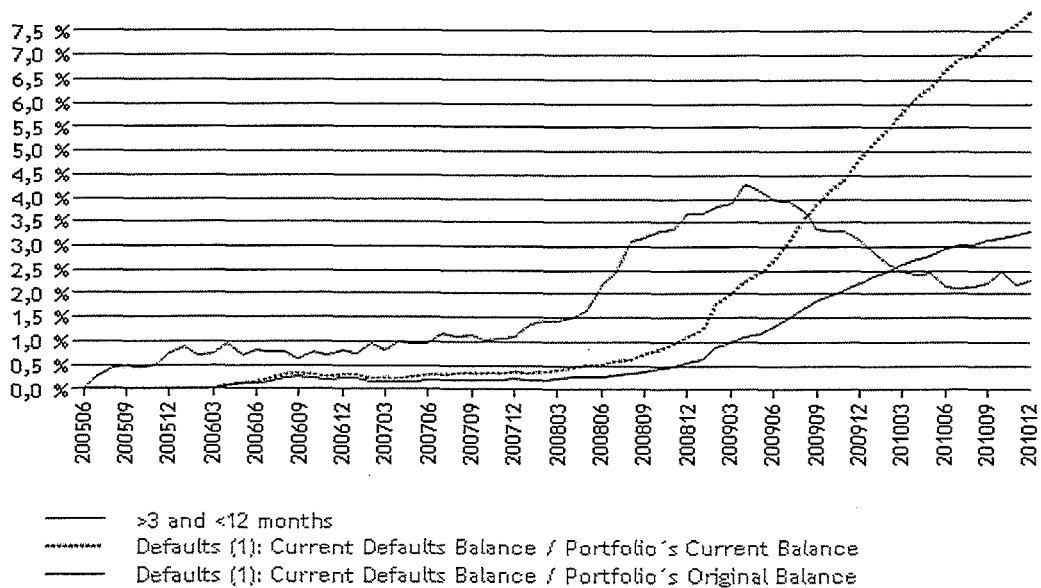
El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:



#### 4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera al cierre de 2010 alcanzó el 2,32% respecto del saldo vivo no fallido de la cartera.

La tasa de fallidos de la cartera al cierre de 2010 alcanzó el 7,93% respecto del saldo vivo de la cartera y un 3,28% respecto al saldo inicial de la cartera en la Fecha de Constitución del Fondo. El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación:





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3482961

#### 4.3. Rentabilidad de los activos

El tipo de interés medio ponderado de la cartera de Préstamos Hipotecarios a 31 de diciembre de 2010 era de 3,00 %.

#### 4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el Fondo a las distintas series de bonos que componen la emisión:

Bonos de titulización	Saldo 31/12/2009	Saldo 31/12/2010	Amortización durante 2010	% Amortización	Intereses Pagados en 2010	Cupón Vigente a
Serie A	410.896.980,30	366.859.924,10	44.037.056,20	10,72%	3.495.060,90	1,16%
Serie B	17.000.000,00	17.000.000,00	0	0,00%	177.583,70	1,31%
Serie C	12.000.000,00	12.000.000,00	0	0,00%	135.085,20	1,39%
Serie D	10.000.000,00	10.000.000,00	0	0,00%	135.891,00	1,62%
Total	449.896.980,30	405.859.924,10	44.037.056,20	-	-	-

A 31 de diciembre de 2010, no hay ningún importe pendiente de pago a los Bonos emitidos por el Fondo.

#### 4.5. Otros importes pendientes de pago del Fondo

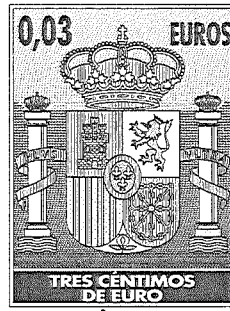
En lo que respecta a los préstamos subordinados contratados en la Fecha de Constitución del Fondo los importes pendientes de pago son los siguientes:

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales
  - o Intereses no pagados: 35.702,49 euros
  - o Amortización debida: 682.172,94 euros
  - o Saldo Pendiente: 682.172,94 euros
  
- Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva
  - o Intereses no pagados: 1.264.249,67 euros
  - o Amortización debida: 0,00 euros
  - o Saldo Pendiente: 9.000.000,00 euros

Según lo establecido en los apartados V.3.1, V.3.2 y V.3.3 del Folleto de Emisión, los préstamos subordinados no devengan intereses de demora por el retraso en el pago de cualquier cantidad debida.



**CLASE 8.ª**



OK3482962

#### 4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

Con fecha de 29 de enero de 2010, Moody's Investors Service España, S.A. rebajó la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A de Aaa a Aa1, de los Bonos de la Serie C de Baa2 a Ba1 y los Bonos de la Serie D de B3 a Caa2, emitidos por el Fondo.

Con fecha de 17 de febrero 2010, Standard & Poor's rebajó la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A de AAA a AA, de los Bonos de la Serie B de A+ a BBB-, de los Bonos de la Serie C de BBB+ a BB y los Bonos de la Serie D de BB a BB-, emitidos por el Fondo.

Todas estas actuaciones se han comunicado a la CNMV como "Hechos Relevantes" durante el ejercicio 2010.

#### 5. Generación de flujos de caja en 2010.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2010 han ascendido a 56 millones de euros, siendo 44 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 12 millones en concepto de intereses.

Estos importes son similares a los obtenidos de los modelos de estimación de la Sociedad Gestora.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del Fondo (tal y como se definen en el apartado V.4.2. del Folleto de Emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de Emisión (Aplicación de Fondos, Apartado V.4.2. del Folleto de Emisión).

#### 6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

##### 6.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera. Además de la Permuta de intereses a que se refiere el apartado 6.2 siguiente, el Fondo cuenta con el Fondo de Reserva y una estructura de prelación y subordinación de Bonos para mitigar las consecuencias de los citados riesgos. En el apartado 6.3 se recoge la evolución de dichos mecanismos de cobertura.

##### 6.2. Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el Fondo de Titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap)

Durante el ejercicio 2010, el Fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 12.771.526,09 euros y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 5.291.530,76 euros.

El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 7.479.995,33 euros a favor de la contrapartida del swap.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
RENTA FIJADA



OK3482963

### 6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

El Fondo cuenta con un Fondo de Reserva que en la Fecha de Constitución ascendía a 9.000.000,00 euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al Fondo de Reserva, a 31 de diciembre de 2010 se había consumido en su totalidad.

La reducción del Fondo de Reserva se ha producido por el efecto de la tasa de fallidos y por la insuficiencia de recursos para dotarlo de acuerdo con las reglas establecidas en la documentación del Fondo.

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2010 comparada con la mejora de inicial (en la Fecha de Constitución)

Bonos	Importe Inicial	%	Protección Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual
Serie A	961 000 000,00	96,10%	4,80%	366 859 924,10	90,39%	9,61%
Serie B	17 000 000,00	1,70%	3,10%	17 000 000,00	4,19%	5,42%
Serie C	12 000 000,00	1,20%	1,90%	12 000 000,00	2,96%	2,46%
Serie D	10 000 000,00	1,00%	0,90%	10 000 000,00	2,46%	0,00%
Fondo de reserva	9 000 000,00	0,90%		0,00	0,00%	

### 6.4. Triggers del Fondo.

#### Amortización de los bonos.

Durante el ejercicio 2010, las diferentes series de bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorrata entre las diferentes series.

El modelo de amortización secuencial es el establecido en el Fondo como modelo general tal y como se detallan en el apartado II.11.3.4. del Folleto de Emisión.

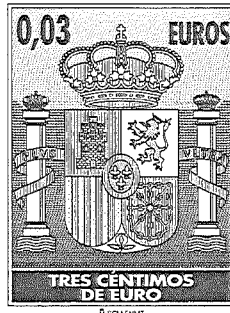
#### Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado V.4.2. del Folleto de Emisión.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK3482964

#### Otros triggers del Fondo

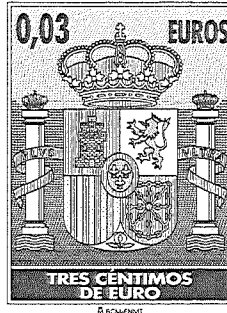
No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

#### **7. Perspectivas del Fondo**

##### 7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán los bonos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 15%
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan a un tipo de interés constante igual al último Euribor publicado más su correspondiente diferencial.
- Tasa de fallidos de 0,30%
- Recuperaciones del 75% a los 12 meses



OK3482965

CLASE 8.<sup>a</sup>

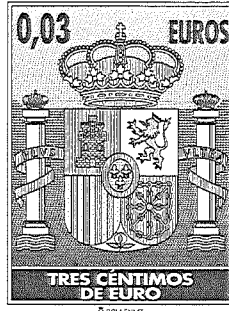
Fecha	BONO A			BONO B		
	Saldo Nominal Pendiente	Principal	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Principal	Intereses
22/12/2010	366.859.924,10			17.000.000,00		
22/03/2011	351.710.047,40	15.149.876,70	1.065.749,00	17.000.000,00	0,00	55.760,00
22/06/2011	332.026.268,80	19.683.778,60	1.044.414,80	17.000.000,00	0,00	56.999,30
22/09/2011	313.718.738,30	18.307.530,50	985.986,00	17.000.000,00	0,00	56.999,30
22/12/2011	296.190.194,40	17.528.543,90	921.502,90	17.000.000,00	0,00	56.378,80
22/03/2012	279.621.209,00	16.568.985,40	869.993,30	17.000.000,00	0,00	56.378,80
22/06/2012	263.779.412,30	15.841.796,70	830.304,00	17.000.000,00	0,00	56.999,30
24/09/2012	248.853.064,20	14.926.348,10	800.320,80	17.000.000,00	0,00	58.238,60
24/12/2012	234.513.887,10	14.339.177,10	730.936,60	17.000.000,00	0,00	56.378,80
22/03/2013	220.927.076,90	13.586.810,20	666.165,20	17.000.000,00	0,00	54.520,70
24/06/2013	207.494.026,70	13.433.050,20	670.297,50	17.000.000,00	0,00	58.238,60
23/09/2013	193.845.616,40	13.648.410,30	609.466,20	17.000.000,00	0,00	56.378,80
23/12/2013	180.817.627,70	13.027.988,70	569.392,50	17.000.000,00	0,00	56.378,80
24/03/2014	168.457.726,20	12.359.901,50	531.144,70	17.000.000,00	0,00	56.378,80
23/06/2014	156.832.028,70	11.625.697,50	494.818,90	17.000.000,00	0,00	56.378,80
22/09/2014	147.255.663,70	9.576.365,00	460.703,40	17.000.000,00	0,00	56.378,80
22/12/2014	138.270.986,40	8.984.677,30	432.546,10	17.000.000,00	0,00	56.378,80
23/03/2015	129.801.020,70	8.469.965,70	406.118,60	17.000.000,00	0,00	56.378,80
22/06/2015	121.569.383,00	8.231.637,70	381.228,70	17.000.000,00	0,00	56.378,80
22/09/2015	113.629.985,40	7.939.397,60	361.047,70	17.000.000,00	0,00	56.999,30
22/12/2015	106.368.861,60	7.261.123,80	333.755,30	17.000.000,00	0,00	56.378,80
22/03/2016	99.323.962,80	7.044.898,80	312.421,10	17.000.000,00	0,00	56.378,80
22/06/2016	92.734.866,30	6.589.096,50	294.930,90	17.000.000,00	0,00	56.999,30
22/09/2016	86.539.395,40	6.195.470,90	275.422,60	17.000.000,00	0,00	56.999,30
22/12/2016	80.484.614,90	6.054.780,50	254.184,50	17.000.000,00	0,00	56.378,80
22/03/2017	0,00	80.484.614,90	233.811,30	0,00	17.000.000,00	55.760,00

Fecha	BONO C			BONO D		
	Saldo Nominal Pendiente	Principal	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Principal	Intereses
22/12/2010	12.000.000,00			10.000.000,00		
22/03/2011	12.000.000,00	0,00	41.760,00	10.000.000,00	0,00	40.550,00
22/06/2011	12.000.000,00	0,00	42.687,60	10.000.000,00	0,00	41.451,00
22/09/2011	12.000.000,00	0,00	42.687,60	10.000.000,00	0,00	41.451,00
22/12/2011	12.000.000,00	0,00	42.224,40	10.000.000,00	0,00	41.001,00
22/03/2012	12.000.000,00	0,00	42.224,40	10.000.000,00	0,00	41.001,00
22/06/2012	12.000.000,00	0,00	42.687,60	10.000.000,00	0,00	41.451,00
24/09/2012	12.000.000,00	0,00	43.616,40	10.000.000,00	0,00	42.352,00
24/12/2012	12.000.000,00	0,00	42.224,40	10.000.000,00	0,00	41.001,00
22/03/2013	12.000.000,00	0,00	40.832,40	10.000.000,00	0,00	39.649,00
24/06/2013	12.000.000,00	0,00	43.616,40	10.000.000,00	0,00	42.352,00
23/09/2013	12.000.000,00	0,00	42.224,40	10.000.000,00	0,00	41.001,00
23/12/2013	12.000.000,00	0,00	42.224,40	10.000.000,00	0,00	41.001,00
24/03/2014	12.000.000,00	0,00	42.224,40	10.000.000,00	0,00	41.001,00
23/06/2014	12.000.000,00	0,00	42.224,40	10.000.000,00	0,00	41.001,00
22/09/2014	12.000.000,00	0,00	42.224,40	10.000.000,00	0,00	41.001,00
22/12/2014	12.000.000,00	0,00	42.224,40	10.000.000,00	0,00	41.001,00
23/03/2015	12.000.000,00	0,00	42.224,40	10.000.000,00	0,00	41.001,00
22/06/2015	12.000.000,00	0,00	42.224,40	10.000.000,00	0,00	41.001,00
22/09/2015	12.000.000,00	0,00	42.687,60	10.000.000,00	0,00	41.451,00
22/12/2015	12.000.000,00	0,00	42.224,40	10.000.000,00	0,00	41.001,00
22/03/2016	12.000.000,00	0,00	42.224,40	10.000.000,00	0,00	41.001,00
22/06/2016	12.000.000,00	0,00	42.687,60	10.000.000,00	0,00	41.451,00
22/09/2016	12.000.000,00	0,00	42.687,60	10.000.000,00	0,00	41.451,00
22/12/2016	12.000.000,00	0,00	42.224,40	10.000.000,00	0,00	41.001,00
22/03/2017	0,00	12.000.000,00	41.760,00	9.009.462,00	990.538,00	40.550,00





CLASE 8.<sup>a</sup>  
REGISTRO DE MARCA DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS



OK3482966

#### 7.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del Fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado III.10.1 del Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado 7.1 anterior, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 22 de marzo de 2017.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

#### 7.3. Hechos posteriores al cierre.

Con fecha de 18 de enero de 2011, Standard & Poor's, S.A. ha puesto los Bonos de la Serie A de IM PASTOR 3 en *Credit Watch Negative* como consecuencia de un cambio en su metodología de valoración de las contrapartidas de los fondos de titulización.

#### 7.4. Estados Financieros adjuntos.

Se incluye como anexo de este informe de gestión el estado financiero público S.05.5.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3477826

## IM PASTOR 3, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

### FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM PASTOR 3, Fondo de Titulización Hipotecaria, en fecha 18 de marzo de 2011, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV y las modificaciones incorporadas a esta en la Circular 4/2010 de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V., del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 extendidas en cinco ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3482896 al 0K3482955 Del 0K3482956 al 0K3482966
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3482967 al 0K3483026 Del 0K3483027 al 0K3483037
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3483038 al 0K3483097 Del 0K3483098 al 0K3483108
Cuarto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3483109 al 0K3483168 Del 0K3483169 al 0K3483179
Quinto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3483180 al 0K3483239 Del 0K3483240 al 0K3483250

#### Firmantes

\_\_\_\_\_  
D. José Antonio Trujillo del Valle

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Beatriz Senís Gilmartín

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Carmen Barrenechea Fernández

\_\_\_\_\_  
D. Rafael Bunzl Csonka

\_\_\_\_\_  
D. Iñigo Trincado Boville